



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°196**  
**18 DE MARZO DEL 2024**

- 1 Al ser las cuatro y treinta de la tarde del día lunes dieciocho de marzo del año dos mil  
2 veinticuatro, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones del Concejo  
3 Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales, según el siguiente  
4 detalle:.....
- 5 **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES**.....
- 6 **Presidenta Municipal:** Marcela Grillo Castillo.....
- 7 **Vicepresidenta Municipal:** Jehimmy Mendoza Díaz. ....
- 8 **Regidores Propietarios:** Laura Arias Castrillo y Katherine Rodríguez Maroto. ....
- 9 **Regidores Suplentes:** Cristian García Miranda, (*Suple al Regidor Astorga Patterson*), Guiselle  
10 Vega Alvarado, (*Suple al regidor Chavarría Hernández*), Pedro Joaquín Vásquez León,  
11 Melissa Pérez Prado, Yoseline Juárez Jiménez, Joel Luis Bermúdez Gutiérrez y Olga Picado  
12 Villegas (*Suple al regidor Serrano Acosta*).....
- 13 **Síndicos Propietarios:** José Walter Marín Figueroa, José Abel Gómez Gómez y William  
14 Jiménez Hernández.....
- 15 **Síndicos Suplentes:** Dulce María Marchena Murillo, Andrea F. García Carranza (*Suple al*  
16 *síndico Morgan Moreno*), Migdalia Caballero Jiménez y María Teresa Tijerino López.....
- 17 **ADMINISTRATIVOS PRESENTES**.....
- 18 **Vicealcaldesa Municipal:** Ing. Emil Fallas Cerdas. ....
- 19 **Secretaria del Concejo Municipal:** Licda. Sucetty Hay Quesada.....
- 20 **MIEMBROS DEL CONCEJO AUSENTES**.....
- 21 **Regidores Propietarios:** Christian Astorga Patterson, Bernabé Chavarría Hernández y José  
22 Luis Serrano Acosta.....
- 23 **Síndicos Propietarios:** Jorge Morgan Moreno. ....
- 24 **AGENDA**.....
- 25 **Artículo I:** Saludo y Oración. **Artículo II:** Comprobación del Quorum y Aprobación de la  
26 Agenda. **Artículo III:** Atención al público **Artículo IV:** Aprobación de Actas. **Artículo V:**  
27 Lectura de Correspondencia. **Artículo VI:** Informes de Regidores. **Artículo VII:** Informes de  
28 Síndicos. **Artículo VIII:** Informes de Alcaldía. **Artículo IX:** Asuntos de Regidores. **Artículo**  
29 **X:** Asuntos de Síndicos. **Artículo XI:** Mociones. **Artículo XII:** Acuerdos. **Artículo XIII:**  
30 **Propuestas Rechazadas. Artículo XIV:** Cierre de la Sesión.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES  
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°196  
18 DE MARZO DEL 2024

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**ARTÍCULO I.**

**SALUDO Y ORACIÓN**.....  
**La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal,** saluda a todos los presentes y delega la oración en la Regidora Guiselle Vega Alvarado.....

**ARTÍCULO II.**

**COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** .....  
**La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal,** procede a realizar la comprobación del quórum. Ante la ausencia de los regidores propietarios: .....  
*Christian Astorga Patterson,* asume el puesto el regidor suplente *Cristian García Miranda.* .....  
*Bernabé Chavarría Hernández,* asume el puesto la regidora suplente *Guiselle Vega Alvarado.*.....  
*José Luis Serrano Acosta,* asume el puesto la regidora Suplente *Olga Picado Villegas.* .....  
Asimismo, ante la ausencia del síndico propietario *Jorge Morgan Moreno,* asume el puesto la Síndica Suplente *Andrea F. García Carranza*.....  
Una vez constituido el quórum funcional, para que este órgano colegiado pueda sesionar de inmediato procede a dar por abierta la sesión. ....  
Los que estén de acuerdo en aprobar la agenda, que se sirva levantar su mano.....  
Por unanimidad, se acuerda aprobar la agenda. ....  
Votos afirmativos de los regidores Olga Picado Villegas, Laura Arias Castrillo, Guiselle Vega Alvarado, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda y Katherine Rodríguez Maroto.....

**ARTÍCULO III.**

**ATENCIÓN AL PÚBLICO**.....  
**La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** manifiesta, de previo a dar el uso de la palabra a cada una de las agrupaciones que hoy nos acompañan y proceder con la juramentación de juntas de educación, es importante que conozcan que de acuerdo al reglamento de Sesiones se tiene dispuesto un espacio de quince minutos por agrupación para que puedan hacer la exposición del tema que traen, pueden compartir el tiempo con una o dos personas. ....  
**JURAMENTACIÓN DE JUNTAS DE EDUCACIÓN**.....  
**La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** procede a realizar la juramentación de las siguientes personas como miembros de Juntas de Educación.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES  
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°196  
18 DE MARZO DEL 2024

- 1 Por la *Escuela Río Incendio* los señores: .....
- 2 Víctor Alvarado Molina 501930477.....
- 3 Tereso Martínez Lezcano 159100168034.....
- 4 Sinia Fallas Pizarro 604380722.....
- 5 Dayana Méndez Gutiérrez 604230893.....
- 6 Emilio Ramírez Sequeira 602020969.....
- 7 Nombramiento que consta en el acta de la sesión ordinaria N°195, celebrada el 11 de marzo,
- 8 2024.....
- 9 Por la *Escuela Darizara*, los señores: .....
- 10 Warner Soto Castro 109640959.....
- 11 Digna Doris Mitre Gutiérrez 601690864.....
- 12 Jim Smith Salas Figueroa 603350243.....
- 13 Alejandra Ávila Hernández 702420925.....
- 14 Nombramiento que consta en el acta de la sesión ordinaria N°194, celebrada el 4 de marzo, 2024
- 15 Por la *Escuela Juan Lara Alfaro*, la señora Jeannette Vásquez Vargas, cédula 204260051.
- 16 Nombramiento que consta en el acta de la sesión ordinaria N°195, celebrada el 11 de marzo,
- 17 2024.....
- 18 Por la *Escuela La Palma*, la señora Zeneida Figueroa Reyes, cédula 603430751. Nombramiento
- 19 que consta en el acta de la sesión ordinaria N°195, celebrada el 11 de marzo, 2024.....
- 20 Una vez realizada la juramentación se pueden retirar, la Secretaria del Concejo les estará
- 21 enviando la información respectiva a cada centro educativo, para que procedan a realizar el
- 22 trámite correspondiente ante el Departamento de Juntas en la Dirección Regional de Educación.
- 23 **ATENCIÓN A REPRESENTANTES DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA**
- 24 **ESCUELA LICENCIADO ALBERTO ECHANDI MONTERO. ....**
- 25 **Asunto:** Impuestos adeudados y posible conciliación del mismo entre ambas partes (municipio
- 26 y la Junta de Educación).....
- 27 **La Señora Diana Vargas** saluda y manifiesta, mi gestión viene siendo respaldada por ciertas
- 28 misivas o correos que se han enviado propiamente al Alcalde en su oportunidad, y esto por
- 29 sugerencia propiamente de la misma secretaria, con el fin de hacer una conciliación y un arreglo
- 30 de pago con relación a lo que adeuda la Escuela Alberto Echandi Montero, por lo que se nos



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°196**  
**18 DE MARZO DEL 2024**

1 adeuda de la ley de subvención de juntas que es un dinero que debe indemnizar o girar la  
2 municipalidad al centro educativo como tal. ....  
3 En su oportunidad y como un antecedente propio se había hecho una gestión muy similar en el  
4 año 2022, y se vino aprobar en el departamento Financiero. De ante mano tengo claro que en un  
5 primer momento me habían dicho que no era competencia de los señores regidores entrar en  
6 esta temática, lo tengo bastante claro, más sin embargo, ante la situación, más allá del arreglo  
7 de conciliación que pueda haber, es saldar una deuda por otra, y esperar eventualmente el  
8 remanente con respecto a la subvención de fondos que ahora está en un millón y resto de colones  
9 para este año o lo que se tenía que haber indemnizado desde inicios de este año, tenemos a su  
10 vez un cobro y lo digo así porque cuando se hizo el primer arreglo nunca se nos comunicó que  
11 se había hecho esa compensación en el pago de los impuestos que se debían de abril del 2023  
12 hacia atrás, nos dimos cuenta a finales del 2023, con la gravedad de que la plata que dispusieron  
13 en su momento para que se pagara dichos impuestos no pudiera cubrir la totalidad del año, a la  
14 fecha seguimos recibiendo cobros para pagar, ya hay un saldo considerable que deviene de abril  
15 del año 2023 a la fecha, desde el 13 de enero de este año gestioné con el fin de evitar lo siguiente:  
16 es de conocimiento creo de este órgano e institución que la escuela se encuentra en fases de  
17 construcción y efectivamente ya entramos a la segunda fase de construcción de la escuela, para  
18 los efectos debemos tener ciertos requisitos, ya cumplimos con la adjudicación correspondiente,  
19 pero requerimos del permiso de uso de suelo y para poder acceder al permiso de uso de suelo,  
20 el cual se nos ha requerido desde principios de año y no lo hemos podido obtener de parte de  
21 esta administración, porque tampoco hemos podido obtener una respuesta pronta y cumplida,  
22 teniendo en cuenta que como administración tenemos diez días como entes públicos para dar  
23 respuesta, han pasado dos meses y en este momento ya se encuentra adjudicada a la empresa,  
24 no se ha iniciado y ha surgido un retraso para dicha construcción en virtud de que están buscando  
25 junto con el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) la forma de conectarse y poder hacer  
26 llegar una maquinaria pesada, ese ha sido uno de los retrasos, pero más allá de eso no contamos  
27 con el uso de suelo. Si vengo de una forma directa, presencial, a que todos tengan conocimiento,  
28 me hubiese encantado que estuviera el señor alcalde quien recibe inicialmente el correo, en su  
29 momento su Secretaria (Laura), le solicita que se lo envié al Licenciado Erick Miranda para su  
30 respectivo estudio, esto se dio el 16 de enero, después de ahí lo único que tenemos son cobros



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°196**  
**18 DE MARZO DEL 2024**

1 y las negativas para poder acceder al permiso de uso de suelo, ¿Qué quiero lograr con esto?  
2 Evitar un atraso que le podría acarrear consecuencias económicas a la Junta porque tenemos un  
3 contrato firmado, además de ello acarrear un escándalo que vengan a generar señalamientos  
4 innecesarios, creo que se ha gestado con la debida anticipación cualquier gestión que esté a  
5 nuestro alcance, como miembros de junta estamos sometidos al escrutinio no solamente del  
6 público y de los padres de familia, sino de ser evaluados eventualmente, hasta sustituidos en  
7 caso de que no cumplamos con los deberes que nos corresponden, ¿por quién podemos ser  
8 sustituidos? Por la Municipalidad o por los regidores de la municipalidad. Tengo en cuenta que  
9 este gobierno está de salida, pero si solicitaría que previo a que hagan en este caso una clausura  
10 de sus funciones, siendo que ya entran nuevos, existe la antesala, la situación económica que  
11 eso implica según el contrato que en este momento se ha generado en la adjudicación de la  
12 empresa. Básicamente es eso, tengo los correos si me dan un correo puedo enviarlos desde mi  
13 teléfono celular, para que los mismos sean valorados y en su momento se vea la imperiosa  
14 necesidad y se vean los argumentos que en su momento se solicitaron. Si hago hincapié en que  
15 debemos menos de lo que de acuerdo a la ley de subvención se nos tiene que suministrar, o sea,  
16 siempre habrá un remanente, incluso se solicitó que se adelantara un semestre más dentro de  
17 dicho arreglo, pago de forma tal que podamos llevar de una vez por todas el pulso puesto que  
18 nosotros como miembros de junta asumimos y heredamos una deuda anterior y que tratamos en  
19 el tiempo solventarla de una u otra manera. Sé que se debe desde abril de 2023 al día de hoy;  
20 básicamente es eso, conforme pasan los días es más, son más intereses, más mensualidades y la  
21 imposibilidad de que eventualmente cuando se haga de nuevo la valoración, si es que se puede  
22 utilizar ese mismo dinero tampoco va alcanzar, si es que esto se sigue postergando. ....  
23 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** manifiesta, gracias por la  
24 exposición, como dijo usted, es un tema meramente administrativo; sin embargo, como Concejo  
25 Municipal podemos tomar los acuerdos solicitando a la Administración Municipal dar respuesta  
26 pronta y cumplida, más que nada por la necesidad que tienen en este momento del permiso de  
27 uso de suelo para el tema de construcción de obra nueva. Como sabíamos que ustedes venían,  
28 habíamos solicitado de previo a la administración para que buscaran los insumos necesarios para  
29 que desde la administración, en este caso doña Emil Fallas que está presente en representación  
30 de la Alcaldía pueda exponernos si la administración ha estado analizando el asunto y de una



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°196**  
**18 DE MARZO DEL 2024**

1 respuesta previa a este asunto para darles una solución oportuna. Cede el uso de la palabra a la  
2 Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Vicealcaldesa Municipal. ....

3 **La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Vicealcaldesa Municipal** saluda y manifiesta, hice la  
4 consulta y así como usted lo expone el documento se trasladó al licenciado Miranda Picado para  
5 el análisis respectivo desde enero, hoy conversé con el Director Financiero Administrativo que  
6 asumió en este mes y me dijo que hoy estaba evaluando su solicitud para hacer el análisis de lo  
7 que hay que depositarles contra lo que se debe de impuestos, la otra semana a más tardar se  
8 hacen los desembolsos a juntas, esperamos lo más pronto posible tener el análisis para que se le  
9 haga lo debido y pueda quedar sin deuda de impuestos para que pueda entregar el uso de suelo.  
10 Tienen solicitado el uso de suelo.....

11 **La Señora Diana Vargas** manifiesta, si, en la misma misiva se hizo la solicitud de uso de suelo  
12 concatenado con la primera solicitud, puesto que uno depende del otro o al menos así lo ha  
13 sujetado la administración para la hora de ser solicitado cuando se ha venido hacer de forma  
14 personal y lo sujetan a que estemos al día o exista un arreglo de pago, y el arreglo de pago viene  
15 siendo propuesto desde tiempo atrás, entendería que es después de Semana Santa.....

16 **La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Vicealcaldesa Municipal** saluda y manifiesta, si.....

17 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** manifiesta, en ese caso  
18 estaríamos tomando el siguiente acuerdo: Vista la solicitud apremiante expuesta por  
19 representantes de la Junta de Educación de la Escuela Licenciado Alberto Echandi Montero, se  
20 solicita a la Administración Municipal brindar una respuesta oportuna a la solicitud de  
21 conciliación incoada por esa junta, respecto a los recursos de la Ley 7552 y de la deuda que  
22 mantiene actualmente esa junta con el Gobierno Local, a fin de que con dicha conciliación la  
23 junta pueda lograr obtener el permiso de uso de suelo, el cual es necesario en estos momentos  
24 para el proceso de construcción de obra nueva que debe iniciar en próximos días. Se solicita a  
25 la Administración Municipal que la respuesta sea brindada en un plazo no mayor a los ocho días  
26 hábiles con copia al Concejo Municipal. Además de valorar una reunión con los actores  
27 involucrados con el fin de informar el estado del proceso expuesto.....

28 **La Señora Diana Vargas** manifiesta, quisiera hacer otra petición para evitar lo que nos sucedió  
29 el año pasado, a pesar de que la gestión se genera desde el correo de la junta, cuando se dio  
30 respuesta y se hizo todos los arreglos se comunicó al departamento de juntas, a nosotros nunca





**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°196**  
**18 DE MARZO DEL 2024**

1 se nos comunicó, entonces, fue una situación que se generó y me extrañó, se le puede dar copia  
2 a todas las partes interesadas o que tengan que ver con la situación, más sin embargo, ni nosotros  
3 ni a la escuela obtuvo una respuesta en ese sentido, hasta con el tiempo con una visita colegiada  
4 que tuvimos por parte de la regional nos dimos cuenta que dicho arreglo ya existía, hablo de un  
5 arreglo anterior que se había hecho y que se vino a concretar hasta el mes de abril del año 2023  
6 y nos dimos cuenta hasta finales del 2023. En este caso que sea informado tanto la escuela como  
7 la junta.....

8 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** retoma la propuesta de acuerdo,  
9 sería cambiarle la parte final del acuerdo que estábamos tomando: *Vista la solicitud apremiante*  
10 *expuesta por representantes de la Junta de Educación de la Escuela Licenciado Alberto*  
11 *Echandi Montero, respecto a conciliación sobre los recursos de la Ley 7552 y deuda de la junta.*  
12 *Por unanimidad y en firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la*  
13 *Administración Municipal: .....*

14 1- *Brindar una respuesta oportuna a la solicitud de conciliación incoada por esa junta,*  
15 *respecto a los recursos de la Ley 7552 y de la deuda que mantiene actualmente esa junta*  
16 *con el Gobierno Local, a fin de que con dicha conciliación la junta pueda lograr obtener*  
17 *el permiso de uso de suelo, el cual es necesario en estos momentos para el proceso de*  
18 *construcción de obra nueva que debe iniciar en próximos días. ....*

19 2- *Que la respuesta sea brindada al correo oficial de la Junta de Educación de la Escuela*  
20 *Licenciado Alberto Echandi Montero, así como a la dirección escolar, en un plazo no*  
21 *mayor a los ocho días hábiles con copia a este Concejo Municipal.....*

22 3- *Además, valorar una reunión con los actores involucrados con el fin de informar el*  
23 *estado del proceso expuesto. ....*

24 Los compañeros que estén de acuerdo sírvanse levantar su mano en firme. ....

25 **Aprobado por unanimidad y en firme. Ver acuerdos.....**

26 Votos afirmativos de los regidores (as) Olga Picado Villegas, Laura Arias Castrillo, Guiselle  
27 Vega Alvarado, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda y  
28 Katherine Rodríguez Maroto.....

29 El día de mañana la Señora Secretaria del Concejo estará enviando el acuerdo, y doña Emil  
30 Fallas ha estado tomando nota para coordinar con el departamento competente para lograr dar



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES  
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°196  
18 DE MARZO DEL 2024

1 una solución pronta a la problemática expuesta por ustedes. ....

2 **ATENCIÓN A REPRESENTANTES DEL MINISTERIO DE SALUD.....**

3 **Asunto:** Coordinación de acciones para campañas contra el dengue. ....

4 **La Señora Diloana Alpizar** saluda y manifiesta, trabajo para el Ministerio de Salud en el

5 proceso de vigilancia, como dijeron venimos a solicitar el apoyo para las campañas de Residuos

6 Valorizables y llantas. ....

7 Quisimos traer algunos datos importantes a nivel nacional y local para que vean la importancia

8 del porque requerimos de su apoyo.....

9 Como ustedes saben esta arbovirosis requiere también lo que es dengue, Zika, Chikungunya,

10 este evento es transmitido por el mosquito, pero lo que transmite es un virus de los cuales hay

11 cuatro serotipos circulantes (1, 2, 3 y 4), uno es transmitido de un hombre enfermo a un mosquito

12 y a una persona sana, tiene su periodo de incubación alrededor de siete días en promedio. ....

13 A nivel internacional desde el año 2023 existe una alerta por un aumento exponencial en los

14 casos como se puede ver en el 2023, lo que refiere es que hay un 47% más de los casos, esto es

15 a nivel de Centroamérica y México principalmente, esto lo hace OPS para el 2023. Para

16 diciembre el 80% de los casos a nivel mundial estaban en Centroamérica y América del Sur;

17 entonces, para que vean la importancia. El año 2024 mantiene este comportamiento. Las primera

18 semanas del 1 al 5 ya hay un aumento de 127%, respecto al año anterior y un 225% respecto a

19 los últimos cinco años; entonces, Costa Rica también se coloca una alerta, como pueden ver a

20 nivel nacional las primeras semanas hay un aumento exponencial, respecto al año anterior, si

21 bien es cierto hay una baja, es por los esfuerzos que ha hecho el Ministerio de Salud conjunto

22 con las comunidades a nivel nacional, no sé si han visto en noticias que han hecho grandes

23 campañas de recolección de llantas y residuos, para que vean el impacto que tienen estas

24 campañas en los eventos como tal. ....

25 Respecto al país, el principal es Alajuela, entre los cinco mayores esta Buenos Aires, o sea, ya

26 tenemos un cantón de la zona Brunca con mayores casos, ya casi tenemos casitos cerca. En total

27 hay 5863 casos a nivel nacional de los cuales 293 están confirmados por laboratorio,

28 principalmente en serotipos 3 y 4. Acá tenemos hospitalizados, la gente olvidó el dengue con el

29 COVID, actualmente tenemos 93 pacientes hospitalizados para principios de marzo. ....

30 .....





**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°196**  
**18 DE MARZO DEL 2024**

1 Actualmente Corredores tiene 47 notificaciones de los cuales seis son confirmados por  
2 laboratorio y 14 probables, ya tenemos circulando el serotipo 1 y 4, antes era 1 y 2, ya tenemos  
3 4, era lo que no se había visto históricamente, tenemos que tomar en cuenta esto, el hecho del  
4 serotipo 4 no quiere decir que sea más peligroso, sin embargo, si me enfermo por un serotipo y  
5 luego me vuelvo a enfermar por otro, hay mayor riesgo de que haya una enfermedad por un  
6 dengue grave y tener complicaciones.....  
7 Si lo vemos por distritos, se puede observar que el distrito Corredor es el que tiene mayor  
8 cantidad de notificaciones, sin embargo, si vemos por tasas Laurel es el que tiene mayor cantidad  
9 de tasas, ¿Qué quiere decir? Que es una población más pequeña, pero tiene mayor cantidad de  
10 casos para su respectiva cantidad de personas, tiene una tasa superior a Corredor.....  
11 Esto lo traemos para que ustedes vean las localidades que vamos a trabajar en las campañas, de  
12 aquí se toman las decisiones respecto a los datos.....  
13 Hay un 49% mujeres, 51% hombres, mayormente es la población de 10 a 14 años la que está  
14 siendo afectada. ....  
15 Ahora bien, respecto a malaria que es otra enfermedad transmitida por un vector, aquí estaban  
16 dos casos, pero esta semana tuvimos un tercer caso, 100% en personas migrantes por lo que  
17 sería Plasmodium vivax en hombres y principalmente tenemos 211 PDR, quiere decir que  
18 hacemos búsqueda activa, como ustedes saben el CATEM está trabajando lo que es el tema de  
19 migrantes, entonces, se está trabajando con ellos para poder identificar aquellos casos que  
20 requieran atención y también tener un control de la población como tal, tenemos dos casos en  
21 total. ....  
22 En cuanto a Zika y Chikungunya no tenemos notificaciones, ni personas sospechosas, ahora  
23 bien, ¿por qué traemos esto? La estrategia de gestión integrada más conocida como la EGI, es  
24 un instrumento que propone una metodología y está propuesta por la OPS (Organización  
25 Panamericana de la Salud) e impulsada por el Ministerio de Salud, con el fin de poder controlar  
26 y disminuir todas aquellas enfermedades transmitidas por vectores, pero también que responde  
27 a los objetivos del desarrollo sostenible y que como país tenemos que dar respuesta a los  
28 mismos. ....  
29 Está compuesta por seis componentes: **Gestión:** que es propiamente lo que estamos haciendo  
30 desde diferentes niveles políticos, administrativo y local. **Epidemiología:** en la que trabajamos



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°196**  
**18 DE MARZO DEL 2024**

1 nosotros CCSS. **Atención al paciente y Laboratorio** que lo hace la Caja Costarricense de  
2 Seguro Social. **Medioambiente:** Es aquí donde vamos a trabajar con esta estrategia, con la parte  
3 de las campañas, aquí se toma en cuenta el manejo de los residuos, el saneamiento de las  
4 viviendas y el acceso a agua potable, entonces, estas campañas están incluidas dentro de este  
5 espacio. **Movimiento integrado de vectores:** los compañeros que pasan de casa a casa  
6 revisando, eliminando y dando educación como tal y los que ustedes ven fumigando.....  
7 El compañero nos va hablar sobre las estrategias.....  
8 **El Ingeniero Ronny González Acuña** saluda y manifiesta, por la premura no nos presentamos,  
9 pero nos acompaña la compañera Beverly, doctor Jaime Cárdenas Sánchez, Director del Área  
10 de Salud de Corredores del Ministerio de Salud.....  
11 Hablaré de un alianza que tenemos desde el año pasado, gracias a Dios la tenemos, porque el  
12 problema de las llantas es que cuando se maneja mal nos genera muchos problemas, el tener  
13 mucha distancia con San José que es el lugar donde se pueden recibir llantas y reutilizarlas,  
14 llantas que no sirven de desecho, la Fundación FUNDELLANTAS que está en San José, con  
15 ellos y Bridgestone hicimos un acuerdo, venia un camión y recogía llantas una vez al año, pero  
16 eso no era suficiente para el cantón, nos pusimos detrás hicimos unos oficios, los firmamos  
17 Deilyn Zamora de la Municipalidad de Corredores, San Vito, Golfito y Ministerio de Salud y  
18 oficializamos una alianza con FUNDELLANTAS, entonces, de esa alianza logramos conseguir  
19 un contenedor que está ubicado en COOPEAGROPAL, está fijo de ahí no se mueve, viene  
20 cualquier municipalidad de acá, cualquier persona puede ir a COOPEAGROPAL y dejar esas  
21 llantas, una vez que está lleno ese contenedor llamo a FUNDELLANTAS, ellos vienen y se  
22 llevan las llantas, ojala esté ahí de por vida, porque ya tenemos una opción en  
23 COOPEAGROPAL de dejar las llantas que están en desuso y de esa forma que no sea un  
24 criadero de mosquitos. Más que todo quería aprovechar para informarles y ojala que  
25 promocionemos ese contenedor, porque FUNDELLANTAS me dice que necesita que una vez  
26 al mes saquemos un contenedor lleno, porque si no tiene que llevárselo para Guanacaste que  
27 está ocupando otro contenedor, entonces, ver de qué manera posteriormente hagamos algún  
28 trabajo municipalidad y Ministerio de Salud de andar por los talleres o algo así y ver si se  
29 fomenta más que se lleven esas llantas para ese lugar. ....  
30 .....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°196**  
**18 DE MARZO DEL 2024**

1 **La Señora Diloana Alpízar** manifiesta, ahora bien, respecto a las campañas el Ministerio de  
2 Salud colocó algunas fechas posibles, estamos trabajando con los actores sociales para poder  
3 llevar a cabo estas campañas, serían tres en este año 2024, una primer campaña en abril iniciando  
4 del 8 hasta el 19, se estará trabajando la localidad de Naranjo, Laurel, La Cuesta, Paso Canoas,  
5 San Jorge, Darizara y el Carmen, las localidades se priorizaron según las notificaciones y  
6 también las encuestas entomológicas que realizan los compañeros del movimiento integrado de  
7 vectores, pero también lo que son residuos valorizables y electrónicos (computadoras, teléfonos,  
8 otros). La segunda campaña se enfoca en llantas, principalmente lo que son talleres mecánicos  
9 y donde hay cambio de estas. Tercera campaña sería para noviembre, esas localidades serían  
10 todo Ciudad Neily, San Rafael, la Fortuna, Rio Nuevo y Los Cotos.....  
11 ¿Qué queremos solicitarles? Hablando con los compañeros que han trabajado años anteriores,  
12 solicitamos: bolsas para basura, guantes para recolección, tal vez apoyo vehicular para poder  
13 trasladar estos residuos a los centros donde vamos a trasladar los residuos, también si existe la  
14 posibilidad de algún refrigerio para las personas participantes, estamos buscando la  
15 participación de actores sociales, que estarían participando, COOPEAGROPAL, Palma Tica,  
16 Palmatec, las Universidades públicas que estamos por reunirnos con ellos el primero de abril,  
17 los Chacales y Florida Bebidas, Colosal también nos estaría apoyando para la parte de  
18 promoción de la campaña, entonces queríamos solicitarles propiamente eso. ....  
19 **La Señora Beverly Alpízar Sánchez, encargada de la Promoción de la Salud** saluda y  
20 manifiesta, la OPS (Organización Panamericana de la Salud) en el año 1995 sacó la estrategia  
21 llamada COMBI, es más que todo el cambio conductual en movilización y comunicación social.  
22 ¿Qué queremos? ¿Cuál es la intención que tiene el Ministerio de Salud? no repercute únicamente  
23 para lo que es el Ministerio de Salud como institución, sino que el éxito de todas estas cosas es  
24 toda la parte comunal. El reunirnos con el Concejo, sabemos que hay participantes de todas las  
25 comunidades y que la mayoría tenemos liderazgo en las comunidades, y la idea es que trabaje  
26 en conjunto con el Ministerio para poder lograr un éxito con todas estas cosas, ¿en qué? en un  
27 cambio de conducta, sabemos que esto no es nada más fumigación y pasar a visitar el campo,  
28 sino también de parte nuestra apoyar en nuestras comunidades, trabajar mucho la parte de  
29 reciclaje que también es una alternativa para los que no tienen recolección tan seguido y la parte  
30 de comunicación que también es importante, una comunidad que sepa y que conozca todas estas



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°196**  
**18 DE MARZO DEL 2024**

1 situaciones, por lo menos puede trabajar de una manera más organizada y más exitosa.....  
2 ¿Qué es lo que queremos con la estrategia de cambio conductual? Para las comunidades es  
3 influir en una decisión, conducta Norma Social, que la persona pueda aprender a tener una mejor  
4 forma de poder manejar todas estas situaciones y reforzar una decisión conducta de Norma  
5 Social, la mayoría de nosotros tenemos algunos hábitos a veces no son tan convenientes, sin  
6 embargo, es parte de toda la estrategia que tenemos y que por eso estamos el día de hoy acá para  
7 que nos apoyen de parte de todas las comunidades que representan y no solamente las que no  
8 están incluidas en las campañas, sino todo, porque esto también afecta todo lo que es el cantón  
9 de Corredores.....

10 **El Doctor Jaime Cárdenas Sánchez, Director Área Rectora de Salud de Corredores**, saluda  
11 y manifiesta, ya había trabajado en el 2016-2019 en Corredores, pero en otro proceso, estoy  
12 reemplazando al Doctor Víctor González quien se fue para Alajuela, estoy a su servicio en el  
13 Ministerio de Salud, temporalmente estoy asumiendo la Dirección Regional del Ministerio.....  
14 Estamos apelando al papel que tiene el Gobierno Local, el liderazgo y como mencionan los  
15 compañeros ustedes vienen de diferentes localidades del cantón, son líderes en esos lugares y  
16 ocupamos esa colaboración para que nos ayuden a convencer a las personas de que la salud es  
17 importante, de que nos cuidemos, generar una cultura de salud en el cantón, que la salud sea  
18 nuestra prioridad diaria y dentro de esa salud, ese bienestar viene incluido cuidarnos de esas  
19 enfermedades como: dengue, Zika, Chikungunya y la malaria. Por experiencia sabemos que  
20 prevenir es más barato que curar y esperamos que tenga buen efecto a largo plazo estás  
21 estrategias que estamos proponiendo. Muchas gracias.....

22 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** manifiesta, si algún compañero  
23 tiene alguna consulta. Cede el uso de la palabra al Síndico Gómez Gómez y al regidor Bermúdez  
24 Gutiérrez.....

25 **El Síndico José Abel Gómez Gómez** saluda y manifiesta, qué importante una campaña más,  
26 ahorita estaba comentando a los compañeros que ojalá podamos conseguir voluntarios; hace  
27 aproximadamente unos cuatro o cinco años fui impulsor de las campañas con ustedes,  
28 participábamos en diferentes campañas con voluntariado, le decía a los compañeros que  
29 lamentablemente con este cambio de gobierno la gente que antes llegaba a IMAS a solicitar un  
30 beneficio, dentro de la carta de compromiso decía que debe participar en las diferentes



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES  
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°196  
18 DE MARZO DEL 2024

1 actividades comunales, ahora uno va y les dice a ellos que participen y más bien la institución  
2 les dice que no se involucren, cómo cambian las cosas, cómo ha venido decayendo la  
3 participación ciudadana dentro de estas actividades que al final es por el bien de la salud de  
4 todos. Le decía al compañero William Jiménez aquí lo que queda es iniciar un trabajo desde la  
5 parte del Ministerio de salud con las asociaciones de desarrollo, con los grupos organizados, no  
6 sé si ya se reunieron con la ASADA de San Jorge que también ha colaborado en varias  
7 ocasiones. Aquí lo que queda es darnos las manos porque al final la salud depende primero de  
8 Dios y después de cada uno de nosotros que hagamos el trabajo. Muchas gracias.....

9 **La Señora Diloana Alpízar** manifiesta, correcto, el primero de abril tenemos la primera reunión  
10 con los actores sociales dentro ellos están: las asociaciones de desarrollo, las universidades  
11 públicas que vamos a trabajar con la parte de los TCU para buscar personas que también nos  
12 estén colaborando desde el voluntariado. Entonces, sí, ellos son totalmente prioritarios y es un  
13 punto fundamental para estas campañas, aunque están ustedes acá aprovechar para que ustedes  
14 lleven ese mensaje, ojalá nos puedan apoyar en estas tres campañas de este 2024 y en las que  
15 vengan como tal. Muchas gracias.....

16 **El Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez** saluda y manifiesta, que no sea la primera ni la última  
17 vez que representantes del Ministerio de Salud se hagan presentes para buscar soluciones reales  
18 para que el cantón de Corredores logre estándares de salud de primer mundo, eso es  
19 importantísimo, porque todos los que estamos aquí somos parte integral de esa necesidad para  
20 buscar el bienestar de toda la población del cantón. ....

21 Me preocupa doctor Jaime Cárdenas, ahora conociendo la problemática no solamente de primera  
22 mano porque ya en un pasado estuvo aquí trabajando y conoce la realidad del cantón de  
23 Corredores, nosotros somos un cantón con índices de pobreza, con índices de desarrollo, con  
24 todos los índices que de atrás para adelante no me canso de decirlo estamos como en quinto  
25 lugar, pero no adelante si no de atrás, así de que conociendo esta problemática es muy probable  
26 que los índices de virosis por la crisis que nos vienen a exponer hoy, dentro de muy poco tiempo  
27 si no se hace nada con ello potencialmente será tres veces, cuatro veces los números que ustedes  
28 están hablando, creo que la municipalidad de la mano con todos los actores sociales,  
29 económicos del cantón, de las distintas universidades privadas y públicas, de los órganos  
30 económicos representativos como lo dijeron ustedes COOPEAGROPAL, Palma Tica y



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES  
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°196  
18 DE MARZO DEL 2024

1 Palmatec, que son los que al final dan de comer todos los días al cantón de Corredores junto con  
2 las distintas empresas del gobierno, esa es la economía de la que vivimos, anteriormente  
3 andábamos en una economía diaria en el cantón de Corredores entre 120 y 125 millones de  
4 colones que se movían en el tiempo de la compañía bananera, hoy por hoy no movemos ni 30  
5 millones de colones diarios para que vea usted el desplome de la economía nuestra en el cantón.  
6 Ahora bien, creo conveniente también de que debemos de buscarle una solución real porque la  
7 situación es crítica en Canoas, creo de que ustedes son el ente llamados a tomar la punta de  
8 lanza, en el sentido de ese montón de basura que se ve en el centro de Paso Canoas en donde  
9 ustedes tienen la sede, en donde ustedes cada día van a trabajar y eso es un foco para salud  
10 pública del cantón de Corredores, que creo que es lo primero, además de esta campaña  
11 importantísima que se debe hacer y que ustedes están haciendo y que han logrado hacer durante  
12 varios años, es de que no es posible de que donde ustedes tienen el centro de trabajo, en donde  
13 ustedes están todos los días laborando, en donde está la oficina regional, cantonal del Ministerio  
14 de Salud esté ese montón de desechos en el centro de la ciudad que es lo que nosotros le  
15 representamos y le damos a todos los que entran por Paso Canoas al pueblo de Costa Rica y al  
16 cantón de Corredores. Los invito a ustedes, nosotros nos quedan mes y medio para salir de este  
17 Concejo Municipal, vendrá gente nueva, algunos regidores fueron reelegidos se van a quedar  
18 aquí, esperarí que la próxima vez que ustedes vengan al Concejo Municipal nos traigan una  
19 solución real, objetiva y lo más importante vamos a tomar acuerdos, vamos a hacer alianzas  
20 estratégicas con la gente de Paso Canoas y del lado panameño para ver si de una vez por todas  
21 solucionemos el problema de la basura en el distrito de Paso Canoas. Gracias señora Presidenta.

22 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** manifiesta, felicitarlos por esta  
23 estrategia tan importante, a fin de resguardar la salud pública que es un tema de interés para  
24 todos. ....

25 Somete a votación la siguiente propuesta de acuerdo: *Por ser un tema de interés local enfocado*  
26 *al resguardo de la salud pública, se solicita la Administración Municipal se brinde la*  
27 *cooperación interinstitucional petitionada por el Área Rectora de Salud de Corredores, a fin*  
28 *de lograr desarrollar de manera efectiva la estrategia de gestión integrada para la prevención*  
29 *y el control de las enfermedades Arbovirales, la cual es impulsada por el ente de salud y la*  
30 *Organización Panamericana de la Salud, para tal efecto se traslada el oficio MS-DRRSBRU-*





**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°196**  
**18 DE MARZO DEL 2024**

1 *ARSC-0040-2024 de fecha 18 de marzo del 2024, firmada por el Doctor Jaime Cárdenas*  
2 *Sánchez, Director del Área Rectora de Salud de Corredores, con el propósito de que la*  
3 *Administración Municipal brinde una respuesta formal al Ministerio de Salud de Corredores*  
4 *con copia a este Concejo Municipal.....*

5 Los compañeros que estén de acuerdo sírvanse levantar su mano con dispensa de trámite de  
6 comisión y en firme. ....

7 **Aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver**  
8 **acuerdos.....**

9 Votos afirmativos de los regidores Olga Picado Villegas, Laura Arias Castrillo, Guiselle Vega  
10 Alvarado, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda y  
11 Katherine Rodríguez Maroto.....

12 La Señora Vicealcaldesa tomó nota de todo lo peticionado, la señora Secretaria estará  
13 remitiendo copia del acuerdo. ....

14 **La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Vicealcaldesa** le manifiesta a Ronny González se coordina  
15 con Deilyn Zamora los insumos necesarios o lo que podamos aportar en el momento, en la  
16 reunión que van hacer para asociaciones tiene que estar Deilyn Zamora, mañana habló con ella.

17 **ARTÍCULO IV.**

18 **APROBACIÓN DE ACTAS.....**

19 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** somete a votación el acta de la  
20 sesión ordinaria N°195, celebrada el 11 de marzo del 2024, misma que es aprobada por  
21 unanimidad y sin observaciones. ....

22 Votos afirmativos de los regidores Olga Picado Villegas, Laura Arias Castrillo, Cristian García  
23 Miranda, Jehimmy Mendoza Díaz, Guiselle Vega Alvarado, Katherine Rodríguez Maroto y el  
24 Regidor Pedro Joaquín Vásquez León vota en lugar de la Regidora Marcela Grillo Castillo,  
25 quien no estuvo presente en la sesión.....

26 **ARTÍCULO V.**

27 **LECTURA DE CORRESPONDENCIA.....**

28 **Se recibe correo electrónico de fecha 18 de marzo del 2024, enviado por el Licenciado**  
29 **Alexander Parra Acosta, Coordinador Financiero Administrativo de la Municipalidad de**  
30 **Corredores**, en virtud de una solicitud expresa de la Alcaldía, se espera en los próximos días



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°196**  
**18 DE MARZO DEL 2024**

1 tener un estudio técnico y jurídico de lo que procede para mantener en funcionamiento las  
2 coordinaciones del transporte de los señores miembros del Concejo, ya que actualmente se opera  
3 sobre una base irregular. Así las cosas, dejar sin efecto la directiva anterior y hasta nuevo aviso  
4 continuar con el transporte tal y como la alcaldía en su momento lo había dispuesto.....

5 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** manifiesta, es de comunicación,  
6 los que estén de acuerdo en dar de conocimiento este correo enviado por el Licenciado Parra  
7 Acosta, sírvase levantar su mano, con dispensa de trámite de comisión.....

8 Votos afirmativos de los regidores (as) Olga Picado Villegas, Laura Arias Castrillo, Guiselle  
9 Vega Alvarado, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda y  
10 Katherine Rodríguez Maroto.....

11 **Se recibe oficio AL-DSDI-OFI-0039-2024 de fecha trece de marzo del 2024, suscrito por el**  
12 **Señor Edel Reales Noboa, Director, Asamblea Legislativa,** Consulta institucional del texto  
13 base de discusión del EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.º 24.141 AMPLIACIÓN DE LOS  
14 ALCANCES DE LA LEY N°10000 DEL 1 DE JULIO DEL 2021, "PROTECCIÓN A LOS  
15 OCUPANTES DE ZONAS CLASIFICADAS COMO ESPECIALES".....

16 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** manifiesta, no sé si lo pudieron  
17 analizar o lo revisaron en internet, este proyecto lo que viene a proponer de acuerdo a lo que  
18 está indicando es ampliar en un plazo de 36 meses el adicional del plazo que extendió la ley  
19 10.000 de protección a los ocupantes de zonas clasificadas como especiales; sin embargo, me  
20 dice Sucetty Hay que pidió el anexo del documento y no llegó, entonces lo dejo a consideración  
21 de ustedes. Si alguno tiene algo que indicar si lo pudieron leer, el que lo busca puede leerlo,  
22 pero si no lo leyeron, entonces que Sucetty Hay lo siga pidiendo a ver si se lo anexan, lo dejamos  
23 para la otra semana. ....

24 **Se recibe oficio AL-CPAJUR-1224-2024 de fecha 13 de marzo de 2024, suscrito por la**  
25 **Señora Daniella Agüero Bermúdez, Jefa, Área Legislativa VII, Comisiones Legislativas,**  
26 **Asamblea Legislativa,** La Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Jurídicos, en virtud de  
27 la moción aprobada en sesión 42, ha dispuesto consultarles su criterio sobre texto sustitutivo  
28 aprobado del proyecto de Ley Expediente N.º 23.410 “LEY DE PROCEDIMIENTOS DE  
29 COBRO EN SEDE NOTARIAL”. ....

30 .....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°196**  
**18 DE MARZO DEL 2024**

- 1 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** manifiesta, si algún compañero  
2 tiene algo que indicar sobre la ley para que se sirva indicarlo.....
- 3 El proyecto tiene como fin, regular que el procedimiento que actualmente se realiza en sede  
4 Judicial, también lo puedan seguir las partes y los Notarios Públicos en los procesos de cobro  
5 que se transmiten en sede Notarial. ....
- 6 Los compañeros que estén de acuerdo en apoyar este proyecto de ley, que se sirvan levantar su  
7 mano con dispensa del trámite de comisión y en firme. ....
- 8 **Aprobado por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos.**
- 9 Votos afirmativos de los regidores (as) Olga Picado Villegas, Laura Arias Castrillo, Guiselle  
10 Vega Alvarado, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda y  
11 Katherine Rodríguez Maroto.....
- 12 **Se recibe oficio AL-CPETUR-0581-2024 de fecha 14 de marzo de 2024, suscrito por la**  
13 **Señora Nancy Patricia Vilchez Obando, Jefa de Área, Comisiones Legislativas V,**  
14 **Asamblea Legislativa,** La Comisión Permanente Especial de Turismo, en virtud de la moción  
15 de consulta aprobada en la sesión 12, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el texto del  
16 proyecto de Ley Expediente N° 24.045, “LEY PARA FORTALECER EL SECTOR TURISMO  
17 ANTE EL CONSEJO RECTOR DEL SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO”.....
- 18 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** manifiesta, tiene como propósito  
19 modificar el artículo 13 de esa ley, lo cual permitirá que el sector turismo eventualmente pueda  
20 presidir el consejo mediante la existencia de un acuerdo del mismo, teniendo como efecto que  
21 podrá marcar la ruta de ejecución del sistema de banca para el desarrollo, cumpliendo con la  
22 sana práctica de la rotación de la presidencia. ....
- 23 Si algún compañero tiene algo que indicar, si no, lo sometemos a votación. Los que estén de  
24 acuerdo en *apoyar este proyecto de ley* que se sirva levantar su mano con dispensa del trámite  
25 de comisión y en firme.....
- 26 **Aprobado por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos.**
- 27 Votos afirmativos de los regidores (as) Olga Picado Villegas, Laura Arias Castrillo, Guiselle  
28 Vega Alvarado, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda y  
29 Katherine Rodríguez Maroto.....
- 30 .....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°196**  
**18 DE MARZO DEL 2024**

**1 Se recibe oficio AL-24097-OFI-0240-2024 de fecha 11 de marzo de 2024, suscrito por la**  
**2 Señora Daniella Agüero Bermúdez, Jefa Área Legislativa VII, Asamblea Legislativa, La**  
**3 Comisión Especial de la Provincia de Limón, en virtud del informe del Departamento de**  
**4 Servicios Técnicos, ha dispuesto realizar consulta obligatoria a su representada sobre el Texto**  
**5 Base del proyecto de ley, “AUTORIZACIÓN PARA QUE LAS INSTITUCIONES DEL**  
**6 ESTADO CONDONEN DEUDAS A LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN PORTUARIA Y**  
**7 DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA VERTIENTE ATLÁNTICA (JAPDEVA),**  
**8 SEGÚN LOS ARTÍCULOS 5 Y 6 DE LA LEY N° 9764”, Expediente N° 24.097.....**  
**9 La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** manifiesta, autoriza las  
**10 instituciones del sector público que transfirieron recursos económicos para el cumplimiento de**  
**11 los objetivos o bien aquellos recursos de superávit libre acumulados el 31 de diciembre del 2019,**  
**12 conforme a los artículo 5 y 6 de la ley 9764, a que condonen las deudas por capital e intereses**  
**13 corrientes y moratorios a JAPDEVA. ....**  
**14 Si algún compañero tiene algo que indicar, si no lo sometemos a votación. Los que estén de**  
**15 acuerdo en *apoyar este proyecto de ley*, para que se sirvan levantar su mano con dispensa del**  
**16 trámite comisión y en firme.....**  
**17 Aprobado por mayoría de cinco votos, con dispensa del trámite de comisión y en firme.**  
**18 Ver acuerdos. ....**  
**19 Votos afirmativos de los regidores Olga Picado Villegas, Laura Arias Castrillo, Jehimmy**  
**20 Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda. Dos votos negativos de las**  
**21 regidoras Guiselle Vega Alvarado y Katherine Rodríguez Maroto.....**  
**22 Se recibe oficio L-FPLN-PRG-39-027-2024 de fecha 14 de marzo, 2024, suscrito por el**  
**23 Señor Pedro Rojas Guzmán, Diputado de la República, Fracción Liberación, Me complace**  
**24 informarle que el proyecto de ley de ADICIÓN DE UN TRANSITORIO AL TÍTULO IV DE**  
**25 LA LEY 9635, FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, DEL 3 DE**  
**26 DICIEMBRE DE 2018, PARA QUE LAS MUNICIPALIDADES PRODUCTORAS DE**  
**27 BANANO PUEDAN EJECUTAR EL SUPERÁVIT GENERADO POR LA**  
**28 REDISTRIBUCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA EXPORTACIÓN DE CAJAS O**  
**29 ENVASES DE BANANO, tramitado bajo el expediente 24,039 fue aprobado en segundo debate**  
**30 por la Asamblea Legislativa, este martes 12 de marzo. ....**



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°196**  
**18 DE MARZO DEL 2024**

1 Dicha iniciativa promovida y presentada por el suscrito diputado, autoriza a que los gastos  
2 operativos relacionados con la actividad ordinaria de las municipalidades productoras de  
3 banano, que se financien con el superávit acumulado al 2023, generado por el impuesto sobre  
4 la exportación de cajas o envases de banano, quedarán exceptuados de la regla fiscal para que  
5 sean presupuestados y ejecutados durante el periodo comprendido entre los años 2024 y 2026.  
6 Se trata de la posibilidad de que las municipalidades beneficiarias puedan disponer y ejecutar  
7 más de 1.250 millones de colones de superávit, que de otra manera perderían en favor del  
8 Ministerio de Hacienda para amortización de deuda o inversión pública. ....  
9 Conocedor de las grandes necesidades que tienen los cantones productores de banano, es muy  
10 satisfactorio para mí, como diputado de la República, facilitarles la utilización de recursos  
11 millonarios con el fin de atender y resolver los asuntos que atañen a sus comunidades y con ello,  
12 lograr un mayor bienestar y calidad de vida para los pobladores de su cantón. ....  
13 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** manifiesta, Doña Emil Fallas  
14 recibimos algún rubro.....  
15 **La ingeniera Emil Fallas Cerdas, Vicealcaldesa Municipal** manifiesta, sí los recibíamos, pero  
16 este año 2024 ya venía en cero.....  
17 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** manifiesta, lo damos de  
18 conocimiento, los que estén de acuerdo para que se sirva levantar su mano. ....  
19 Votos afirmativos de los regidores (as) Olga Picado Villegas, Laura Arias Castrillo, Guiselle  
20 Vega Alvarado, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda y  
21 Katherine Rodríguez Maroto.....  
22 **Se recibe correo electrónico de fecha trece de marzo del 2024, enviado por la Señora Laura**  
23 **Hernández, Secretaria de la Alcaldía Municipal de Corredores**, remite correo del señor Luis  
24 Chamorro Alvarado del Ministerio de Salud, que dice: *Estimada Sucetty Hay, solicitamos su*  
25 *colaboración en poder utilizar la sala de sesiones municipal, el día 21 de marzo del presente*  
26 *año, en un horario de 1:00 pm a 4:00 pm, para realizar un pequeño taller con docentes de los*  
27 *Diferentes circuitos educativos del cantón, serían 30 educadores, el tema a desarrollar es sobre*  
28 *habilidades para la vida y lo estarían brindando personeros de la OPS, favor comunicarme la*  
29 *resolución de la solicitud planteada.* .....  
30 .....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°196**  
**18 DE MARZO DEL 2024**

1 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** manifiesta, dice la señora  
2 Secretaria que hay disponibilidad, los que estén de acuerdo en *facilitar la sala ese día a los*  
3 *representantes del Ministerio de Salud y OPS*, sírvanse levantar su mano, con dispensa de  
4 trámite de comisión y en firme. ....  
5 **Aprobado por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos.**  
6 Votos afirmativos de los regidores Olga Picado Villegas, Laura Arias Castrillo, Guiselle Vega  
7 Alvarado, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda y  
8 Katherine Rodríguez Maroto.....  
9 **Se recibe copia de oficio MC-AL-0145-2024 de fecha 14 de marzo del 2024, suscrito por el**  
10 **Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores, dirigido al Señor Dany**  
11 **Sosa García**, En atención a su solicitud presentada ante el Concejo Municipal, en fecha 22 de  
12 enero de 2024, me permito informarle lo siguiente: 1. Se le adjunta informe relacionado con  
13 trámites y mejoras realizadas en el mercado y terminal. 2. Con respecto a detalles de proyectos  
14 de nuevas instalaciones con solicitud detallada de costos estimados, cronograma de ejecución y  
15 cualquier plan específico diseñado para no afectar los negocios de los inquilinos durante la  
16 implementación del proyecto, no es posible brindarle tal información dado que, esta  
17 administración no tiene un proyecto, al menos a corto plazo, como el que usted menciona. La  
18 administración municipal procura dar el mantenimiento necesario a las actuales instalaciones  
19 con el fin que los inquilinos puedan desarrollar su actividad económica. 3. En cuanto al  
20 inventario mensual de suministros utilizados en el mercado municipal, adjunto le presento lo  
21 requerido. (Adjunto oficio MC-SG-CORRESPONDENCIA-31-2024). 4. En cuanto al uso de  
22 450 millones solicitados a JUDESUR para mejoras del mercado y terminal y trámites realizados  
23 para ceder este financiamiento a la crisis de salud, y tiempo que permaneció ese monto en las  
24 cuentas municipales y si generó algún interés, esta administración desconoce a lo que usted se  
25 refiere. 5. En cuanto al personal y salarios del mercado municipal y terminal adjunto encontrará  
26 la información. (CERTIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS). 6. En cuanto a solicitud de  
27 detalle sobre medidas que se están considerando para abordar los inconvenientes planteados por  
28 los inquilinos en reuniones anteriores, me permito informarle lo siguiente: El suscrito y la  
29 encargada de servicios generales realizo un análisis sobre la situación expresa por los  
30 gestionantes inquilinos del mercado municipal, aunado a ello se realizaron recorridos por las





**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°196**  
**18 DE MARZO DEL 2024**

1 instalaciones del mercado Municipal, para determinar las necesidades que presenta la  
2 infraestructura del mercado municipal, en razón de lo anterior en la modificación n°02-2024  
3 aprobada por el Concejo Municipal se incorporó recursos para la contratación de dos jornales  
4 para los trabajos de mejoras que se realizaran a partir de las próximas semanas. 7. En cuanto a  
5 la presencia de delincuencia en horas comunitarias, esta administración ha girado instrucciones  
6 a los guardias municipales para que presten mayor atención a la seguridad del mercado.  
7 Asimismo, en los próximos días se estará gestionando la contratación de mayor personal de  
8 seguridad (Certificación de Recursos Humanos). 8. En cuanto a la condición de los contratos y  
9 posible realización de remates adicionales, le informo que esta administración se encuentra  
10 realizando un estudio acerca de personas que ocupan locales sin estar legitimados para ello, o  
11 bien, que se encuentren morosos con la institución, con el fin de proceder con las acciones  
12 legales correspondientes. 9. La persona encargada de las instalaciones del mercado municipal y  
13 terminal es el señor Michael Jesús Serrano Mesen, bajo la supervisión de Cindy Zamora Pérez.  
14 (Certificación de Recursos Humanos). De esta manera queda atendida su solicitud.....

15 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** manifiesta, esta es la respuesta  
16 entregada al Señor Dany Sosa. Como Concejo le *brindamos respuesta al Señor Dany Sosa a*  
17 *las peticiones que ha presentado a este Concejo Municipal y que se brindan bajo el oficio*  
18 *MC-AL-0145-2024, suscrito por el Alcalde Municipal*. Los que estén de acuerdo sírvanse  
19 levantar su mano con dispensa de trámite de comisión y en firme. ....

20 **Aprobado por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos.**  
21 Votos afirmativos de los regidores Olga Picado Villegas, Laura Arias Castrillo, Guiselle Vega  
22 Alvarado, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda y  
23 Katherine Rodríguez Maroto.....

24 **Se recibe oficio MC-AL-0150-2024 de fecha 18 de marzo del 2024, suscrito por el**  
25 **Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores**, En respuesta al acuerdo  
26 n°18 aprobado en sesión ordinaria n°193, me permito informarle que la Municipalidad no cuenta  
27 con líneas presupuestarias para la atención de este tipo de requerimientos, sin embargo, muy  
28 respetuosamente se recomienda analizar la solicitud desde la Comisión de Ayudas Sociales.....

29 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** manifiesta, era la solicitud de  
30 filtro de agua que había solicitado la Escuela Estrella del Sur. ....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°196**  
**18 DE MARZO DEL 2024**

1 Propuesta de acuerdo: *Trasladar a la Comisión de Asuntos Sociales para valorar la solicitud*  
2 *de acuerdo a las disposiciones que se mantienen desde esa comisión y la normativa vigente.*  
3 Los que estén de acuerdo sírvanse levantar su mano con dispensa de trámite de comisión y en  
4 firme. ....  
5 **Aprobado por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos.**  
6 Votos afirmativos de los regidores (as) Olga Picado Villegas, Laura Arias Castrillo, Guiselle  
7 Vega Alvarado, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda y  
8 Katherine Rodríguez Maroto.....  
9 **Se recibe copia de oficio SM-ACUERDO-0563-2024 de fecha doce de marzo del 2024,**  
10 **suscrito por la Licenciada Yoselyn Mora Calderón, Departamento de Secretaría, Concejo**  
11 **Municipal de Goicoechea, dirigido al Señor Edel Reales Novoa, Asamblea Legislativa, en**  
12 **Sesión ordinaria N°11-2024, celebrada el día once de marzo del 2024, artículo IX.I se acordó:**  
13 *a- Por unanimidad, se aprobó la dispensa de trámite de la moción suscrita por el regidor*  
14 *Propietario Fernando Chavarría Quirós. b- Por unanimidad y con carácter firme, se aprobó el*  
15 *por tanto de la moción suscrita por el Regidor Propietario Fernando Chavarría Quirós, como*  
16 *se detalla a continuación: Acuerdo n°37: “El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: Con*  
17 *fundamento en las anteriores consideraciones: 1- Dispensar esta moción del trámite de*  
18 *comisión. 2- Manifiestar a los señores y señoras diputadas el rotundo rechazo al artículo cuarto*  
19 *del proyecto de ley expediten N°23.941 (“AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE*  
20 *SAN JOSÉ PARA QUE DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA FUNDACIÓN*  
21 *ANDREA JIMÉNEZ PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD,*  
22 *MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY DE PLANIFICACIÓN URBANA, LEY*  
23 *N° 4240 [...]”) y solicitarles retirar dicho artículo del proyecto. 3- Comunicar este acuerdo a*  
24 *las municipalidades del país para que expresen su opinión urgentemente ante el plenario*  
25 *legislativo. 4- Declarar este acuerdo como definitivamente aprobado.”.....*  
26 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** manifiesta, es un proyecto de  
27 ley donde autorizan a la municipalidad de San José para que done un terreno de su propiedad a  
28 la fundación Andrea Jiménez para la atención de personas con discapacidad. ....  
29 Sería darnos de conocimiento y que la señora Secretaria del Concejo pueda buscar el proyecto  
30 para después tomar una decisión respecto a pronunciarnos sobre este tema ante el Plenario



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES  
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°196  
18 DE MARZO DEL 2024

1 Legislativo, si fuese de nuestro interés. Los que estén de acuerdo sírvanse levantar su mano con  
2 dispensa de trámite de comisión y en firme. ....

3 **Aprobado por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión y en firme. ....**

4 Votos afirmativos de los regidores Olga Picado Villegas, Laura Arias Castrillo, Guiselle Vega  
5 Alvarado, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda y  
6 Katherine Rodríguez Maroto.....

7 **Se recibe correo electrónico de fecha doce de marzo del 2024, enviado por la Señora Julieth**  
8 **Ortega Calderón, Asesora del Viceministerio de Infraestructura, Ministerio de Obras**  
9 **Públicas y Transportes (MOPT), dirigido al Señor Alonso Mora Arroyo, Director a.i.,**  
10 **División de Obras Públicas del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Reciba un**  
11 cordial saludo del Viceministerio de Infraestructura. Con instrucciones superiores, adjunto le  
12 remito el oficio DVI-2024-189 y su anexo (DM-TC-2023-1062), para su atención, oficio que  
13 dice: *Se remite para a su atención el traslado de correspondencia DM-TC-2024-1062,*  
14 *rubricado por la señora Denisse Agüero Rojas, Directora del Despacho del Ministro, en el que*  
15 *se traslada correo electrónico del Sr. Ariel Mora Fallas, Enlace Territorial de la Presidencia*  
16 *de la República, al que se anexa documento No. MC-SCM-ACUERDOS-138-2024, emitido por*  
17 *la Sra. Sucetty Hay Quesada , en su condición de Secretaria del Concejo Municipal de*  
18 *Corredores, donde se solicita una audiencia con su estimable persona, con el objetivo de tratar*  
19 *lo relacionado con el mantenimiento y conservación de las Rutas Nacionales, 608, 238 y 614,*  
20 *así como del puente sobre el río Corredor (Puente Amarillo).....*

21 *En este contexto, se adjuntan los documentos supra indicados para su conocimiento y atención*  
22 *de acuerdo a las competencias de su representada; asimismo, se solicita se brinde respuesta*  
23 *directa a la interesada al correo electrónico [secretaria@municipalidadcorredores.go.cr](mailto:secretaria@municipalidadcorredores.go.cr) con*  
24 *copia a este Despacho y al Despacho del señor Ministro, a efectos de dar la gestión por atendida*  
25 *y realizar el seguimiento respectivo.....*

26 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** manifiesta, hay que esperar si  
27 nos brindan respuesta la otra semana y si no hacer una exhortación nuevamente. Cede el uso de  
28 la palabra al Regidor Bermúdez Gutiérrez.....

29 **El Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez** manifiesta, mandé un link al chat del Concejo donde  
30 viene todo lo referente a la reparación de calles del cantón de Corredores, no sé si lo vieron, está



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°196**  
**18 DE MARZO DEL 2024**

1 la programación de todo lo que le corresponde al cantón de Corredores y están incluidas todas  
2 esas rutas. Gracias señora presidenta.....

3 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** manifiesta, con gusto, nada más  
4 que la respuesta oficial no ha llegado al Concejo en respuesta a los oficios que hemos enviado,  
5 entonces igual quedamos a la espera, porque no sé qué es lo que se envió, si fue algo oficial  
6 dirigido al Concejo. Quedamos a la espera y la otra semana hacemos la exhortación para recibir  
7 una respuesta formal al correo oficial que nos corresponde y ante la solicitud de varios oficios  
8 que hemos enviado al Ministerio de Obras públicas y Transporte.....

9 Los que estén de acuerdo en dar de conocimiento este oficio y dar seguimiento la otra semana,  
10 esperar si brindan respuesta oficial, para que se sirva levantar su mano con dispensa de trámite  
11 de comisión y en firme. ....

12 **Aprobado por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión y en firme. ....**

13 Votos afirmativos de los regidores (as) Olga Picado Villegas, Laura Arias Castrillo, Guiselle  
14 Vega Alvarado, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda y  
15 Katherine Rodríguez Maroto.....

16 **Se recibe oficio MC-SCM-CORRESPONDENCIA-018-2024 de fecha 18 de marzo del**  
17 **2024, suscrito por la Licenciada Sucetty Hay Quesada, Secretaria del Concejo Municipal**  
18 **de Corredores**, El día 11 de marzo del 2024, se recibe el Oficio PGR-043-2024, emitido por  
19 señora Natalia Muñoz Mora, Secretaria, Procuraduría General de la República, este documento  
20 la Procuraduría General de la Republica deniega aprobar la declaración de nulidad evidente y  
21 manifiesta, en resumen porque considera que hay diversos criterios, inconsistencias entre sí.....

22 Recomienda acudir a otro proceso (judicial) pero también advierte que la Municipalidad está  
23 obligada a velar por el medio ambiente, como lo indica en el siguiente párrafo: .....

24 Así las cosas, independientemente de los tropiezos que han existido para anular la adjudicación  
25 producida en 1997 y que ha sido objeto del procedimiento en cuestión, es claro que ello no obsta  
26 para que esa Municipalidad –si es del caso en coordinación con las autoridades del Ministerio  
27 de Salud, el AYA y la propia ASADA del Barrio La Cartonera –tome las acciones del caso para  
28 impedir exista una vivienda cerca de un pozo de agua potable sin que cuente con ningún permiso  
29 municipal de construcción y sin las condiciones sanitarias básicas, como suministro de agua  
30 potable en la vivienda y un servicio sanitario debidamente instalado con las condiciones



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES  
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°196  
18 DE MARZO DEL 2024

1 higiénicas y de disposición correcta de aguas negras. Quedo a total disposición del Concejo  
2 Municipal, según su proceder. ....

3 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** manifiesta, no sé si pudieron leer  
4 el documento, es bastante extenso, este es el caso de la Señora Shirley Herrera de Barrio La  
5 Cartonera. Recordemos que este proceso fue en 1997, cuando el concejo municipal dio un  
6 acuerdo que no debió haber dado en ese momento, pero lo hizo y pasaron ya casi 30 años y el  
7 proceso nunca se accionó cuando tenía que hacerse. En el 2020 Doña Sonia González empezó  
8 con ese procedimiento, pero del mismo documento se declaran una serie de inconsistencias en  
9 el expediente, por ejemplo: que cuando se llevaron a cabo las audiencias de comparecencia oral  
10 las personas que vinieron no firmaron las actas, no se incorporó información importante en el  
11 expediente, se refirieron a algunos acuerdos que tampoco fueron incorporados. Entonces, el  
12 expediente se convierte en este caso como un documento sin validez para que la Procuraduría  
13 lo tenga como suficiente para poder declarar una nulidad como esta, entonces, lo devuelve e  
14 indica que la municipalidad (*porque al final no es un tema caduco por cuanto hay una supuesta*  
15 *usurpación de bienes de uso demanial*), indistintamente que en esa vía no se hubiese podido  
16 resolver que tome las acciones respectivas porque se está acusando que hay una vivienda cerca  
17 de un pozo de agua potable, sin que cuente con ningún permiso, entonces, ya sea que se acuda  
18 a la vía Judicial o se busque algún otro procedimiento administrativo que considere la  
19 administración para poder resolver esta situación de uso de un supuesto bien demanial. ....

20 No sé si alguno tiene algo que indicar. Cede el uso de la palabra a la regidora Rodríguez Maroto.

21 **La regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta, 25 años tenemos de estar oyendo esta  
22 situación, creo que venir a hablar lo que no se hizo no es ahorita el momento, tenemos más bien  
23 que ver qué sí se puede hacer, es evidente que hay una afectación no solamente al agua, sino  
24 también a la parte ambiental, la misma Procuraduría dice que se pregunta cómo es posible que  
25 se le hayan puesto servicios públicos a un lugar en esas condiciones, lo han analizado diferentes  
26 asesores legales que han estado en el Concejo, el último fue el licenciado que estuvo nombrado  
27 en último momento. Se han cometido errores diría que de forma y de fondo y ya ahorita no los  
28 podemos tampoco retomar, pero sí también la Procuraduría es clara en decir eso le toca a la  
29 municipalidad resolverlo y aquí no se trata de tirarle a otro el asunto, pero tendríamos que decirle  
30 a la parte legal de la municipalidad de Corredores que qué más se va a poder hacer con respecto



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES  
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°196  
18 DE MARZO DEL 2024

1 a este tema, ¿Por qué? Porque alguien tiene que accionar, que lo podemos llevar a otras  
2 instancias, claro que se puede llevar a otras instancias, pero sabemos de antemano que el  
3 expediente no cumple con todos los requerimientos que tiene que tener un expediente que ha  
4 pasado por un órgano director de larga data. Me parece que sin tratar de tirarle a otra parte  
5 administrativa el tema, pero sí deberíamos porque nada hacemos con pasarlo a la comisión de  
6 jurídicos, ya estuvo ahí, salió de ahí, o sea, no tenemos nada más que hacer como concejo, pero  
7 sí decirle a la administración municipal que nos ayude a resolver un asunto que tiene 25 años,  
8 que ya es vergonzoso seguir trabajando en este tema, y también nos deja la enseñanza de que  
9 tenemos que saber más cómo se maneja un debido proceso, cómo se hace un órgano director,  
10 qué cosas son las que se tienen que hacer ahí, porque eso no es solamente la señora secretaria  
11 es que han habido también asesores legales que han estado ahí a la par y la situación no fue  
12 satisfactoria, vamos a seguir 25 años más para un lugar que lo que tiene que hacer es tomarse  
13 una decisión administrativa y que le corresponde exactamente a la administración de la  
14 municipalidad. Gracias señora Presidenta. ....

15 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** manifiesta, con mucho gusto  
16 Doña Katherine Rodríguez. ....

17 Propuesta de acuerdo: *Visto el oficio PGR-C-043-2024 de fecha once de marzo del 2024,*  
18 *suscrito por la Señora Natalia Muñoz Mora, Secretaria de la Procuraduría General de la*  
19 *República, este Concejo Municipal solicita a la Administración Municipal se analice el tema*  
20 *de fondo, a fin de incoar el procedimiento administrativo o judicial correspondiente, a fin de*  
21 *que se tomen las medidas del caso para impedir que exista una vivienda cerca de un pozo de*  
22 *agua potable, sin que cuente con ningún permiso municipal de construcción y sin las*  
23 *condiciones sanitarias básicas, como suministro de agua potable en la vivienda y un servicio*  
24 *sanitario debidamente instalado con las condiciones higiénicas y de disposición correcta de*  
25 *aguas negras, este caso totalmente relacionado al de la señora Shirley Herrera Méndez,*  
26 *cédula N° 602380356 y se informe a este Concejo Municipal lo resuelto, en el lapso de tres*  
27 *semanas. ....*

28 **Aprobado por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos.**

29 Votos afirmativos de los regidores (as) Olga Picado Villegas, Laura Arias Castrillo, Guiselle  
30 Vega Alvarado, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda y





**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°196**  
**18 DE MARZO DEL 2024**

- 1 Katherine Rodríguez Maroto.....
- 2 **Se recibe correo electrónico de fecha 18 de marzo del 2024, enviado por la Señora Laura**
- 3 **Hernández Ureña, Secretaria de la Alcaldía Municipal de Corredores**, traslado resolución
- 4 n.º 2223-E11-2024 dictada a las catorce horas cincuenta minutos del doce de marzo de dos mil
- 5 veinticuatro. Declaratoria de Regidurías, dictada por el Tribunal Supremo de Elecciones. ....
- 6 N.º 2223-E11-2024 -TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES. San José, a las catorce horas
- 7 con cincuenta minutos del doce de marzo de dos mil veinticuatro. ....
- 8 Declaratoria de elección de regidurías de las municipalidades de los cantones de la provincia de
- 9 Puntarenas, para el período comprendido entre el primero de mayo de dos mil veinticuatro y el
- 10 treinta de abril de dos mil veintiocho. ....
- 11 **PUNTARENAS. REGIDURÍAS PROPIETARIAS:** Víctor Manuel Espinoza Rivas, Kerlyn
- 12 Annette Molina Corella, Luis Alberto Moscoso Campos, Sindy Giovanna Scafidi Ampie, Santos
- 13 Gerardo Zúñiga Zúñiga, María De Los Ángeles Contreras Reyes, Mario Eduardo Rodríguez
- 14 Morales, Kimberly Charlin Castro Villalobos, Kathia Cecilia Cano Canessa. **REGIDURÍAS**
- 15 **SUPLENTE:** Esteban Gerardo Chaves Villalobos, Catalina Vanessa Lostalo Guevara, Randy
- 16 Esteban Guerrero Chamorro, María Cristina Martínez Calero, Miguel Luis Alvarado Arias, Ana
- 17 Rosario Hernández Solano, Stewart Gómez Chevez, Victoria Priscilla Sierra Molina, Meredith
- 18 Sabrina Cernas Campos. ....
- 19 **ESPARZA. REGIDURÍAS PROPIETARIAS:** Christian Alonso Tercero Carvajal, Flor
- 20 María Cubero Martínez, Fernando Antonio Villalobos Chacón, Karol Arroyo Vásquez, Juan
- 21 Carlos Zeledón Maffio. **REGIDURÍAS SUPLENTE:** Ronald Gerardo Robles Arley, Erika
- 22 Yorleny García Porras, Luis Diego Estrada Jiménez, Ilianette Picado Sánchez, Luis Fernando
- 23 González Díaz.....
- 24 **BUENOS AIRES. REGIDURÍAS PROPIETARIAS:** Nixie Beita Rojas, Kenneth Antonio
- 25 Camacho Solís, Fanny Hernández Villarreal, Orlando Rivera Beita, Ana Cecilia Vásquez
- 26 Carvajal, Jessica Villanueva Sandi, Luis Alberto Ureña Gómez. **REGIDURÍAS SUPLENTE:**
- 27 Yendry María Muñoz Delgado, Rodolfo Jesús Hernández Salas, Odiligia Leiva Mora, Aramis
- 28 Alberto Rodríguez Pérez, Erika Carolina Villanueva Escalante, Zeneida Murillo Campos,
- 29 Alexis Madrigal Mendez.....
- 30 **MONTES DE ORO. REGIDURÍAS PROPIETARIAS:** Alejandro Arias Ramírez, Alba



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°196**  
**18 DE MARZO DEL 2024**

- 1 Luisa Galeano Núñez, Luis Francisco Montoya Ayala, Álvaro Logan Jiménez Castro, Lorena
- 2 Barrantes Porras. **REGIDURÍAS SUPLENTE:** Emmanuel Antonio Jiménez Cruz, Vivian De
- 3 Los Ángeles Fuentes Rojas, Andry Morales Rodríguez, Adonai Jiménez Salas, Karla Vanessa
- 4 Quesada Cordero.....
- 5 **OSA.REGIDURÍAS PROPIETARIAS:** Donald Cortes Porras, Gretel Vanessa Masis Arias,
- 6 Juan Carlos Anchía Angulo, Katerine Fabiola Solís Pérez, Jorge Rodrigo Li Wong,
- 7 **REGIDURÍAS SUPLENTE:** Adrián Pérez Retana, Miriam Quesada Fernández, Elmer Uva
- 8 Beita, Delky Johanna Maroto Chavarría, Michael Arturo Valverde Fonseca.....
- 9 **QUEPOS. REGIDURÍAS PROPIETARIAS:** Ericka Mariela Castillo Porras, José Manuel Jara
- 10 Mora, Hugo Arias Azofeifa, Marta Bosque Marchena, Gilbert Giovanni Cruz Jiménez.
- 11 **REGIDURÍAS SUPLENTE:** Grettel Lucrecia León Jiménez, Oscar Enrique Ortiz Alfaro, José
- 12 Rafael León Mora, Samantha Flores Mora, Dilan Andrei Meza Hidalgo
- 13 **GOLFITO. REGIDURÍAS PROPIETARIAS:** Alfonso Rojas Loria, Ana Isabel Artavia
- 14 Murillo, Ulises Vargas Bustamante, Xinia Gamboa Barrantes, Jade Yenet Ferreto Acosta.
- 15 **REGIDURÍAS SUPLENTE:** Erlis Carrillo Concepción, Ana Luz Mora Villalta, Ronald Moya
- 16 Díaz, Annia Martínez Carrillo, Marena Ligia Valerio Díaz.....
- 17 **COTO BRUS. REGIDURÍAS PROPIETARIAS:** José Joaquín Jiménez Madrigal, Deyanira
- 18 Hernández Barrantes, Olger Trejos Chavarría, Jenory Acuña Picado, Francisco Alexis Trigueros
- 19 Gómez. **REGIDURÍAS SUPLENTE:** Carlos Alberto Espinoza Lobo, Doris Fernández
- 20 Madrigal, Romario Antonio Navarro Barrantes, Jessica Rodríguez Zumbado, José Miguel
- 21 Cubero Abarca. ....
- 22 **PARRITA. REGIDURÍAS PROPIETARIAS:** Tania Ninoska Huembes Cuesta, Alberto
- 23 Cerdas Ríos, María Virginia Quesada Fallas, Miguel Cordero Barrantes, Carlos Alberto Mora
- 24 Solano. **REGIDURÍAS SUPLENTE:** Olga Arias Díaz, Kendall Jafeth Campos Montoya,
- 25 Sandy Melina Jiménez Murillo, Luis Fernando Jiménez Brenes, Gabriela Quirós Fernández. ...
- 26 **CORREDORES. REGIDURÍAS PROPIETARIAS:** Cristian García Miranda, Krissia
- 27 Fabiola Orozco Ortiz, Bernal Espinoza Ruiz, José Esteban Herrera Valverde, Luisana González
- 28 Sánchez, Catherine Rodríguez Maroto, Hermiley Alvarado López. **REGIDURÍAS**
- 29 **SUPLENTE:** José Abel Gómez Gómez, Sonia Martínez Bustos, Pedro Joaquín Vásquez León,



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°196**  
**18 DE MARZO DEL 2024**

- 1 Antonio Javier Quirós Zapata, Stefany Andrea Quintero Morantes, Cecilia Otárola Zúñiga, Sara  
2 María Arroyo Cordero.....
- 3 **GARABITO. REGIDURÍAS PROPIETARIAS:** Néstor Edgar Mata Rodríguez, Yorgina  
4 Ureña Arley, Freddy Gilberto Castro Agüero, Reiner Obando Enríquez, Ronald Sandi  
5 Cambronero. **REGIDURÍAS SUPLENTE:** Jairo Andrés Sancho Leiva, Yanini Lara Maroto,  
6 Greivin Eduardo Moscoso Jiménez, Luis Daniel Román Duran, Junier Villagra Solís.....
- 7 **MONTEVERDE. REGIDURÍAS PROPIETARIAS:** María Mileidy Medina Badilla, Justin  
8 Alejandro Anchía Corrales, Anabeliz De Los Ángeles Arguedas Ramírez, Greivin Quesada  
9 Mora, Emmanuel José Ruiz Torres. **REGIDURÍAS SUPLENTE:** Evelyn Quesada  
10 Cambronero, Walner González Vargas, Hilary Sofía Ramírez Picado, Andrés Enrique Parajeles  
11 Serrano, Eduardo Zamora Anchía.....
- 12 **PUERTO JIMÉNEZ. REGIDURÍAS PROPIETARIAS:** Rosa Lorena Pérez Ramírez,  
13 Esteban Josue Rodríguez Vega, Nayely Fernanda Montero Azofeifa, Ronny Montes Sorio,  
14 Yosar José Flores Rojas. **REGIDURÍAS SUPLENTE:** Zeidy Marchena Atencio, Juan  
15 Manuel Blanco Salazar, Jimena Yulipza Alfaro Mora, Elmer Vindas Gamboa, Johnny Alcides  
16 López Ramírez.....
- 17 En atención a lo dispuesto por el inciso h) del artículo 12 del Código Electoral, notifíquese la  
18 presente declaratoria a quienes han resultado electos y electas por medio de la correspondiente  
19 secretaría municipal, así como a los Poderes de la República, a la Contraloría General de la  
20 República, a la Procuraduría General de la República, a la Defensoría de los Habitantes, al  
21 Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, al  
22 Ministerio Público y a todos los partidos políticos que inscribieron candidaturas para dicha  
23 elección. Publíquese en el Diario Oficial y en el sitio web de este Tribunal.....
- 24 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** manifiesta, es informativo y  
25 viene la lista de todas las personas electas. ....
- 26 En este caso compañeros, tomando en consideración este punto y si a bien lo tienen para poder  
27 tomar un acuerdo hoy respecto al tema de la sesión solemne del primero de mayo, le preguntaba  
28 a Doña Emil Fallas si ya tienen algo coordinado y no se ha coordinado nada al respecto, el tema  
29 es el uso de la sala de sesiones, la cantidad de espacios que están habilitados porque ese día  
30 generalmente el guarda está en la entrada y cuántas personas pueden ingresar, porque si se deja



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°196**  
**18 DE MARZO DEL 2024**

1 abierto no alcanzará la gente, entonces hablaba con Sucetty Hay y me dice que contando todas  
2 las sillas de las personas electas todos son 65, entonces, como para las personas acompañantes  
3 quedarían más o menos como de 8 a 10 personas por agrupación partidaria, para que pudiésemos  
4 ordenar ese tema con el fin de que la sesión pueda concurrir de la manera que mejor convenga  
5 al interés público, ya las personas que están electas saben que tienen que presentarse, sin  
6 embargo, el tema de los acompañantes es un tema importante primero por control interno,  
7 porque el guarda tiene que saber quiénes son las personas que van a entrar y salir del edificio y  
8 después para que se pueda coordinar al interno. Doña Emil Fallas no sé si ustedes han pensado  
9 algo relacionado al tema.....

10 **La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Vicealcaldesa Municipal** manifiesta, sí, hasta el día de hoy  
11 aún no tengo ninguna directriz del Señor Alcalde sobre la actividad del primero de mayo, pero  
12 como lo indicó la señora Marcela Grillo es súper importante dejar coordinado todo esto porque  
13 es un día feriado, entonces, el único ingreso será por la puerta al costado y que la seguridad  
14 tenga la información de quiénes son los que van ingresar, ¿Por qué? por ser esta área con un  
15 cupo restringido no podemos permitir que entre muchísima gente y después ocurra algo que  
16 Dios no quiera y todos tengamos bien la información de cuántas personas pueden ingresar y se  
17 pueda organizar bien la actividad de la sesión solemne. ....

18 **La Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta, escuchando a doña Emil Fallas y  
19 viendo la realidad, creo que es una situación muy importante para el cantón y es algo muy  
20 representativo de lo que es la democracia, pero también hay que ser congruentes con los  
21 espacios, si aquí van a ver representantes de cuatro partidos políticos a mí me parece que con  
22 cinco personas que se puedan invitar de cada agrupación es más que suficiente, el lugar es muy  
23 pequeño, está haciendo muchísimo calor, no sabemos si vamos a tener ascensor de aquí a eso,  
24 qué pasa si ocurre alguna situación en que no se pueda dar una respuesta oportuna y después  
25 nos digan que por estar invitando excesivamente a personas que las podemos ver en otros  
26 escenarios, a mí me parece que con cinco personas por representación sería más que suficiente.  
27 Gracias presidenta. ....

28 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** manifiesta, con mucho gusto  
29 Doña Katherine Rodríguez, de eso se trata, ese es el tema que estamos trayendo a colación para  
30 tratar de ponernos de acuerdo entre todos y tratar de regularlo, porque no está regulado y nadie



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES  
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°196  
18 DE MARZO DEL 2024

1 ha tomado la iniciativa de poder determinar, ya estamos pronto al tema y para que también las  
2 personas que van a asistir por agrupación, la Secretaria me dice que aquí hay 22 sillas. ....  
3 Propuesta de acuerdo: *Con el propósito de coordinar y organizar de manera responsable la*  
4 *logística del ingreso y uso de la sala de sesiones del Concejo Municipal, para la próxima*  
5 *sesión solemne del primero de mayo del 2024, la cual cuenta con una capacidad máxima de*  
6 *65 personas, se acuerda lo siguiente: cursar invitación formal a cada uno de las personas que*  
7 *integraran el próximo Concejo Municipal incluido el alcalde electo y sus respectivas*  
8 *Vicealcaldesas, señalando hora, fecha y lugar de sesión. Informar a cada agrupación política*  
9 *que tendrá representación en el próximo Concejo Municipal y se describe en cada una de las*  
10 *agrupaciones que además de la cantidad de personas electas que participarán de la sesión*  
11 *solemne, se ha dispuesto para quienes asistirán como acompañantes una distribución*  
12 *equitativa de ocho espacios adicionales por agrupación partidaria, en ese mismo orden de*  
13 *ideas y como medida de Control Interno es importante que cada agrupación política remita a*  
14 *la secretaría del Concejo Municipal de Corredores a más tardar el día 22 de abril del 2024,*  
15 *la lista de acompañantes con descripción del nombre completo, número de cédula, a fin de*  
16 *que se consolide la información, y así se puede enviar el reporte final a los oficiales de*  
17 *seguridad que estarán a cargo de custodiar el ingreso y salida de personas del edificio*  
18 *municipal en esa fecha. ....*  
19 No sé si alguno tiene algo que indicar, si no lo sometemos a votación. Los que estén de acuerdo  
20 para que se sirva levantar su mano con dispensa del trámite de comisión y en firme y se copia a  
21 la administración municipal.....  
22 **Aprobado por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos.**  
23 Votos afirmativos de los regidores (as) Olga Picado Villegas, Laura Arias Castrillo, Guiselle  
24 Vega Alvarado, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda y  
25 Katherine Rodríguez Maroto.....  
26 **Se recibe informe de labores de febrero del 2024 del Departamento de Secretaria del**  
27 **Concejo Municipal**, a continuación se detallarán las gestiones realizadas: **05-02-2024:** -Revisar  
28 y contestar correos. -Prepara expediente de órgano director. -Revisar de actas Ext. N°75-76 y  
29 Ord. N°189. -Preparación de correspondencia para sesión N°190 y enviar a Concejo Municipal.  
30 **06-02-2024:** -Revisar y contestar correos. - Revisar acta N°190 y enviar. -Se retoma proceso de



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°196**  
**18 DE MARZO DEL 2024**

1 compra de equipo de transmisión. **07-02-2024:** -Revisar y contestar correos. -Acuerdos de  
2 sesión Ord.190, remitirlos. -Confección de vales – Encuadernación de libros originales. -  
3 Capacitación de contratación administrativa-SICOP. **08-02-2024:** -Revisar y contestar correos.  
4 -Acuerdos de sesión Ord. 190, remitirlos. - Órgano director. **09-02-2024** - Revisar y contestar  
5 correos. -Órgano director. **12-02-2024:** -Revisar y contestar correos. -Revisión de actas Ord.  
6 190. -Revisión correspondencia. -Preparación de sesión N°191. **13-02-2024:** -Revisar y  
7 contestar correos. -Acuerdos de sesión Ord.191, remitirlos. -Preparación de sesión Ext. 77. **14-**  
8 **02-2024:**-Revisar y contestar correos. - Acuerdos de sesión Ord.191, remitirlos. - Acuerdos de  
9 sesión Ext.77, remitirlos. -Reunión de jefaturas- Asunto: Recursos Humanos 9:00 am, 11:00am.  
10 **15-02-2024:** -Revisar y contestar correos. -Realizar orden de ejecución- Equipo de transmisión.  
11 -Acuerdos de sesión Ord.191, remitirlos. -Taller de T.I, Normas técnicas 2:00 pm- 3:00pm. **16-**  
12 **02-2024:** -Vacaciones. **19-02-2024:** -Revisar y contestar correos. -Revisión de actas ord. 191. -  
13 Reunión con Dep. Legal (órgano director). -Revisión SICOP. -Preparar sesión Ordinaria N°192.  
14 **20-02-2024:** -Revisar y contestar correos. -Acuerdos de sesión Ord. 192. -Personerías jurídicas  
15 (10) para Cobros. **21-02-2024:** -Revisar y contestar correos. -Acuerdos de sesión Ord. 192,  
16 remitirlos. -Cierre y apertura de libros originales (Auditoría interna). -Certificaciones (3 unid.)  
17 Cobros. -Certificación (1 unid) Proveeduría. **22-02-2024:** -Revisar y contestar correos. -  
18 Acuerdos de sesión Ord. 192, remitirlos. -Reunión del mes con personal del Departamento de  
19 Secretaría de Concejo. -Reunión – Comisión de nombramiento de asesor legal. **23-02-2024** -  
20 Revisar y contestar correos. -Revisión de acuerdos N°192. -Preparación de cronograma de  
21 vacaciones. -Redacción minuta de reunión con personal - Departamento de Secretaría de  
22 Concejo. -Atención a la Directora de la Escuela de Bella Luz. **26-02-2024:** -Revisar y contestar  
23 correos. -Revisión de acta N°192 para aprobación. - Preparación sesión ordinaria N°193. -  
24 Evaluación de desempeño de la Funcionaria Kembly Noel. -Certificación – Proveeduría. **27-02-**  
25 **2024:** -Revisar y contestar correos. -Acuerdos N°193. -Certificación (10 unid) Cobros. **28-02-**  
26 **2024** -Revisar y contestar correos. -Acuerdos N°193. -Órgano Director. **29-02-2024:** -Revisar  
27 y contestar correos. -Acuerdos N°193. -Órgano Director.....  
28 De esta manera queda rendido el presente informe de labores del mes de febrero de 2024.....  
29 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** manifiesta, no sé si algún  
30 compañero tiene algo que indicar o la Señora Secretaria.....





**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°196**  
**18 DE MARZO DEL 2024**

- 1 **La Licenciada Sucetty Hay Quesada, Secretaria del Concejo** manifiesta, es un pequeño  
2 resumen, diariamente voy apuntando para el informe de labores que en diciembre me  
3 comprometí hacer desde el departamento, igual hay cosas que a uno se le va de la mano apuntar,  
4 a veces cuando la administración me llama para tal cosa, atender compañeros o atender público,  
5 las mismas juntas, hay cosas que tal vez se me van de la mano anotar por el diario laborar,  
6 entonces eso es lo principal más o menos que se elabora, igual todos los meses lo voy a traer  
7 para que ustedes también tengan conocimiento de lo que más o menos se va haciendo en la  
8 secretaría, internamente con las compañeras que están a cargo semanalmente a ellas se les asigna  
9 tareas, no lo traigo porque se va a hacer extenso, pero si ustedes gustan de vez en cuando podría  
10 traer un ejemplo o lo puedo incluir dentro del informe de labores la forma de cómo distribuimos  
11 los trabajos y lo que se va realizando.....
- 12 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** manifiesta, si algún compañero  
13 tiene algo que agregar. Los compañeros que estén de acuerdo en *dar por conocido y aprobar el*  
14 *informe presentado por la señora Sucetty Hay Quesada, Secretaria del Concejo Municipal,*  
15 para que se sirva levantar su mano con dispensa el trámite comisión y en firme.....
- 16 **Aprobado por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos.**  
17 Votos afirmativos de los regidores (as) Olga Picado Villegas, Laura Arias Castrillo, Guiselle  
18 Vega Alvarado, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda y  
19 Katherine Rodríguez Maroto.....
- 20 **Se recibe copia de oficio ADI-CLL-03-003-2024 de fecha 18 de marzo del 2024, suscrito**  
21 **por la Señora Yojana Ballestero Carmona, Presidente de la Asociación de Desarrollo**  
22 **Integral Colonia La Libertad,** solicita un permiso para realizar tómbolaailable los días 06 y  
23 07 de abril del presente año, en la comunidad de Colonia La Libertad Km 31 de Laurel. Que se  
24 les otorgue una patente temporal para la venta de licor. Que se nos exonere del pago de impuesto  
25 en dicha actividad. Le informamos que se contará con un único puesto de comidas y bebidas.  
26 Los fondos obtenidos en dicha actividad se utilizarán en las mejoras de la infraestructura  
27 deportiva de la comunidad. ....
- 28 Esta solicitud cuenta con el visto bueno del Concejo de Distrito de Laurel, mediante acuerdo N°  
29 01 del acta N°95, celebrada 15 de marzo del 2024.....
- 30 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** manifiesta, los que estén de



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°196**  
**18 DE MARZO DEL 2024**

- 1 acuerdo en ***aprobar esta patente exonerada de licor para un puesto en la Colonia La Libertad,***  
2 ***Kilómetro 31, en las fechas 6 y 7 de abril,*** para que se sirva levantar su mano con dispensa de  
3 trámite de comisión y en firme.....
- 4 **Aprobado por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos.**  
5 Votos afirmativos de los regidores (as) Olga Picado Villegas, Laura Arias Castrillo, Guiselle  
6 Vega Alvarado, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda y  
7 Katherine Rodríguez Maroto.....
- 8 **Se recibe correo electrónico de fecha 18 de marzo del 2024, enviado por la Señora Yorleni**  
9 **Quintero Ríos,** De acuerdo con lo estipulado por el órgano del Concejo Municipal de  
10 Corredores donde no brinda dinero en efectivo en caso de ayuda.....
- 11 Lo que solicite desde el primer documento que envíe es que me BRINDEN UN DOCUMENTO  
12 DONDE HAGA CONSTAR QUE ME DAN EL VISTO BUENO DE LA PETICION Y  
13 PODER PRESENTARLO AL IMAS.....
- 14 Sólo solicito ese documento ya que ellos encargarán de brindarme el beneficio. Y para que me  
15 lo otorguen es necesaria su aprobación del caso. Espero contar con su valiosa colaboración. ....
- 16 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** manifiesta, esto es mentira el  
17 Concejo Municipal no tiene que dar ninguna aprobación, son temas totalmente independientes,  
18 o sea, la gestión ante el IMAS tiene que hacerlo ella con la cita, lo que podemos decirle es que  
19 se pueda comunicar con Abel Gómez y la pueda orientar porque no sé si es que está sacando  
20 cita, porque no tenemos que aprobar casos que vayan al IMAS, entonces sería contestarle:.....
- 21 ***Que las peticiones ante el IMAS no requieren de un visto bueno del Concejo Municipal, sin***  
22 ***embargo, se le brinda el contacto del enlace IMAS el Señor Abel Gómez Gómez, para que***  
23 ***pueda ponerse en contacto con él y ampliar la información para que pueda recibir la***  
24 ***orientación respectiva sobre el tema.*** Los que estén de acuerdo para que se sirva levantar su  
25 mano, con dispensa de trámite de comisión y en firme. ....
- 26 **Aprobado por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos.**  
27 Votos afirmativos de los regidores (as) Olga Picado Villegas, Laura Arias Castrillo, Guiselle  
28 Vega Alvarado, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda y  
29 Katherine Rodríguez Maroto.....
- 30 .....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°196**  
**18 DE MARZO DEL 2024**

**ARTÍCULO VI.**

- 1
- 2 **INFORMES DE REGIDORES.....**
- 3 **INFORME PRESENTADO POR LAS REGIDORAS LAURA ARIAS CASTRILLO Y**
- 4 **JEHIMMY MENDOZA DÍAZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE CULTURA.....**
- 5 En atención al acuerdo N°25, aprobado por el Concejo Municipal de Corredores en sesión
- 6 ordinaria N°192, celebrada el día 19 de febrero del año 2024. ....
- 7 “Visto el oficio DREC-DAP-AREM-002-2024 de fecha 19 de febrero de 2024, suscrito por el
- 8 Master Alonso Armando Arias Arce, Asesor de Educación Musical Coto, con el visto bueno del
- 9 Master Aurelio Noguera Valverde, Director regional de Educación Coto.” hacen solicitud para
- 10 oficializar la composición musical “Himno a la Batalla de Coto”.....
- 11 Esta comisión de reúne el día Lunes 11 al ser las 7:00pm en presencia de las regidoras Laura
- 12 Arias Castrillo y Jehimmy Mendoza Díaz, para hacer el análisis respectivo al mismo. ....
- 13 1. Dichos acordes explican de una forma alegórica los acontecimientos más significativos
- 14 que sucedieron en el marco del conflicto fronteriza entre Costas Rica y Panamá; siendo esta una
- 15 conmemoración de un hecho histórico en Costa Rica. ....
- 16 2. La DREC comparte intereses sociales y educativos, los mismos son fines que este
- 17 municipio debe apoyar y en este momento no se cuenta con un himno.....
- 18 Esta comisión recomienda a este órgano colegiado, aceptar la donación de esta obra artística
- 19 hecha por las autoridades de la dirección regional Coto y que pueda ser oficializada y que sea
- 20 el himno representativo para esa celebración tan importante para el cantón de Corredores.....
- 21 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** manifiesta, si algún compañero
- 22 tiene algo que agregar. Esto es referente a una nota que había enviado la Dirección Regional,
- 23 como trabajo ahí le pido a Don Pedro Joaquín que vote en mi lugar. ....
- 24 Los que estén de acuerdo en *aceptar la obra artística del Himno a la Batalla de Coto y que sea*
- 25 *el himno oficial representativo para esta celebración tan importante para el cantón de*
- 26 *Corredores, y así sea comunicado a la Dirección Regional de Educación Coto*, para que se
- 27 sirva levantar su mano y en firme. ....
- 28 **Aprobado por unanimidad y en firme. Ver acuerdos. ....**
- 29 Votos afirmativos de los regidores (as) Olga Picado Villegas, Laura Arias Castrillo, Guiselle
- 30 Vega Alvarado, Jehimmy Mendoza Díaz, Cristian García Miranda, Katherine Rodríguez Maroto



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°196**  
**18 DE MARZO DEL 2024**

1 y el Regidor Suplente Pedro Joaquín Vásquez León vota en lugar de la Regidora Propietaria  
 2 Marcela Grillo Castillo.....

3 **INFORME N° CMB 7139-01-03-2024, PRESENTADO POR LOS INTEGRANTES DE**  
 4 **LA COMISIÓN DE BECAS LEY 7139, LOS SEÑORES PEDRO JOAQUÍN VÁSQUEZ**  
 5 **LEÓN – PRESIDENTE, OLGA PICADO VILLEGAS – SECRETARIA, CRISTIAN**  
 6 **GARCÍA MIRANDA, MELISSA PÉREZ PRADO Y YOSELINE JUÁREZ JIMÉNEZ...**

7 Al ser las 15:00 horas del día 14 de marzo del presente año se reúnen en la sala de sesiones del  
 8 Concejo Municipal de Corredores la Comisión de Becas, estando presentes: Pedro Joaquín  
 9 Vásquez León – Presidente, Olga Picado Villegas – Secretaria, Cristian García Miranda, Melissa  
 10 Pérez Prado y Yoseline Juárez Jiménez. ....

11 Asunto: Asignación de Becas para el periodo 2024.....

12 Previo a realizar las revisiones de las solicitudes de becas aportadas por los estudiantes hijos de  
 13 productores de palma africana del Cantón de Corredores, se solicitan los siguientes acuerdos: ...

14 1. Solicitar el listado de estudiantes a los cuales se les depositó las asignaciones de becas  
 15 según el monto correspondiente en el año 2023. Asimismo, indicar si quedaron saldos  
 16 pendientes y en caso de existir saldos pendientes por depositar cual fue la razón por lo cual no  
 17 se depositaron en el periodo 2023. ....

18 2. Solicitar a la Dirección Financiera a través de la Administración Municipal, un informe  
 19 de los pagos realizados en el periodo 2024 de las becas que correspondían a los estudiantes  
 20 cuyas solicitudes correspondían al periodo 2023. ....

21 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** manifiesta, los compañeros que  
 22 estén de acuerdo en solicitar toda esta información a la Administración Municipal, de acuerdo  
 23 al dictamen de comisión de becas de la Ley 7139, para que se sirva levantar su mano adjuntando  
 24 el dictamen de comisión y en firme. ....

25 **Aprobado por unanimidad y en firme. Ver acuerdos.** .....

26 Votos afirmativos de los regidores (as) Olga Picado Villegas, Laura Arias Castrillo, Guiselle  
 27 Vega Alvarado, Jehimmy Mendoza Díaz, Cristian García Miranda, Katherine Rodríguez Maroto  
 28 y Marcela Grillo Castillo.....

29 .....

30 .....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°196**  
**18 DE MARZO DEL 2024**

1

**ARTÍCULO VII.**

2

**INFORMES DE SÍNDICOS.....**

3

No se presentaron informes de síndicos.....

4

**ARTÍCULO VIII.**

5

**INFORMES DE ALCALDÍA.....**

6

No se presentaron informes de Alcaldía.....

7

**ARTÍCULO IX.**

8

**ASUNTOS DE REGIDORES.....**

9

**La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz** manifiesta, la solicitud de acuerdo que estamos

10

haciendo la Comisión de Asuntos Sociales, es debido a que la Municipalidad ha tenido unos

11

cambios estructurales, entonces se han enviado las personas a otros departamentos y según el

12

reglamento para que la comisión de Asuntos Sociales pueda hacer las visitas a los posibles

13

beneficiarios, necesitamos el acompañamiento del Promotor Social o Promotora Social y ese

14

mismo nos ayuda con un informe por parte del municipio, y nosotros como comisión igualmente

15

hacemos el informe, hacemos el estudio y de esa forma se brinda el apoyo, entonces, debido a

16

eso no podemos realizar la visita solas por decirlo así, tiene que ir la parte social, hacemos el

17

acompañamiento y brindarnos un criterio técnico de parte de la Promotora Social o Promotor

18

Social para nosotros poder brindar esas posibles ayudas, muchas de ellas se han quedado en el

19

camino por diferentes situaciones que no cumplen, se les busca primero SINIRUBE, se investiga

20

si ellos reciben otras ayudas, se visita a ver si realmente tienen las necesidades y necesitamos

21

en esa parte el Promotor Social, entonces de ahí se deriva el acuerdo que vamos a solicitar como

22

comisión de Asuntos Sociales para tratar de hacer la última visita, ya tenemos el listado para

23

hacer la última visita y tratar de que los posibles beneficiarios queden para la próxima

24

modificación presupuestaria y se les pueda brindar la ayuda, pero igualmente necesitamos

25

cumplir con los requisitos que el reglamento requiere. ....

26

**La regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** manifiesta, el acuerdo que

27

propone, es que en vista de los cambios estructurales que ha tenido la municipalidad la Comisión

28

de Asuntos Sociales solicita el acompañamiento de la Promotora Social de Gestión Vial, la

29

señora Jeily Guerra Potoy, para finiquitar las visitas pendientes de la comisión y que pueda

30

brindarnos el informe respectivo para que los posibles beneficiarios puedan ser incluidos en la



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°196**  
**18 DE MARZO DEL 2024**

- 1 próxima modificación presupuestaria e informar a los posibles beneficiarios. ....
- 2 Los que estén de acuerdo para que se sirva levantar su mano con dispensa del trámite de
- 3 comisión y en firme.....
- 4 **Aprobado por mayoría de seis votos, con dispensa del trámite de comisión y en firme. Ver**
- 5 **acuerdos. ....**
- 6 Votos afirmativos de los regidores Olga Picado Villegas, Laura Arias Castrillo, Guiselle Vega
- 7 Alvarado, Jehimmy Mendoza Díaz, Cristian García Miranda y Marcela Grillo Castillo. Un voto
- 8 negativo de la regidora Katherine Rodríguez Maroto.....
- 9 **La regidora Katherine Rodríguez Maroto** fundamenta su voto en contra considerando que si
- 10 bien es cierto el periodo de labores de la señora Guerra Potoy concluye a finales de abril, no es
- 11 conveniente desde el punto de vista de probidad que ella ahorita como vicealcaldesa electa vaya
- 12 también a hacer estas recomendaciones, eso para efectos del acta. Gracias señora presidenta.
- 13 **El Regidor Pedro Joaquín Vásquez León**, solicita transporte para el lunes 25 de marzo, a las
- 14 3:00 p.m., para reunión de la Comisión de Becas, como hay que pedir con anticipación.....

**ARTÍCULO X.**

- 15
- 16 **ASUNTOS DE SÍNDICOS**.....
- 17 **El Síndico José Abel Gómez Gómez** manifiesta, hace unos días me dejaron una silla de ruedas
- 18 en la Municipalidad y hay un señor que no tiene una piernita, tengo una silla fija en caja hay
- 19 que armarla e ir a dejarla, pero también hay que ir a Laurel donde hay un muchacho que le
- 20 amputaron la pierna, entonces, la idea es solicitar un acuerdo para ver si en el transcurso de esta
- 21 semana, ya sea el jueves o que esté disponible el vehículo para ir a dejar la silla de ruedas.....
- 22 **La regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** manifiesta, en este caso sería que
- 23 se valore desde la disponibilidad presupuestaria y recurso humano porque tenemos lo que indicó
- 24 don Alexander Parra y hay un estudio de esa situación, entonces, Doña Emil Fallas sería que se
- 25 *valore de acuerdo a la disponibilidad de recurso humano y presupuestaria la solicitud*
- 26 *planteada por el Señor Abel Gómez, para el transporte de dos sillas de ruedas. ....*
- 27 Los que estén de acuerdo para que se sirva levantar su mano con dispensa del trámite de
- 28 Comisión y en firme. ....
- 29 **Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos. ....**
- 30 .....





MUNICIPALIDAD DE CORREDORES  
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°196  
18 DE MARZO DEL 2024

1 Votos afirmativos de los regidores Olga Picado Villegas, Laura Arias Castrillo, Guiselle Vega  
2 Alvarado, Jehimmy Mendoza Díaz, Cristian García Miranda, Marcela Grillo Castillo y  
3 Katherine Rodríguez Maroto.....

4 **ARTÍCULO XI.**

5 **MOCIONES**.....  
6 No se presentaron mociones.....

7 **ARTÍCULO XII.**

8 **ACUERDOS**.....

9 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:** .....

10 **ACUERDO N°01:** Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar el  
11 acta de la sesión ordinaria N°195, celebrada el 11 de marzo del 2024, sin observaciones. ....  
12 Votos afirmativos de los regidores Olga Picado Villegas, Laura Arias Castrillo, Cristian García  
13 Miranda, Jehimmy Mendoza Díaz, Guiselle Vega Alvarado, Katherine Rodríguez Maroto y  
14 Regidor Pedro Joaquín Vásquez. ....

15 **ACUERDO N°02:** Vista la solicitud apremiante expuesta por representantes de la Junta de  
16 Educación de la Escuela Licenciado Alberto Echandi Montero, respecto a conciliación sobre los  
17 recursos de la Ley 7552 y deuda de la junta. ....  
18 Por unanimidad y en firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la  
19 Administración Municipal: .....

20 1- Brindar una respuesta oportuna a la solicitud de conciliación incoada por esa junta,  
21 respecto a los recursos de la Ley 7552 y de la deuda que mantiene actualmente esa junta con el  
22 Gobierno Local, a fin de que con dicha conciliación la junta pueda lograr obtener el permiso de  
23 uso de suelo, el cual es necesario en estos momentos para el proceso de construcción de obra  
24 nueva que debe iniciar en próximos días. ....

25  
26 2- Que la respuesta sea brindada al correo oficial de la Junta de Educación de la Escuela  
27 Licenciado Alberto Echandi Montero, así como a la dirección escolar, en un plazo no mayor a  
28 los ocho días hábiles con copia a este Concejo Municipal.....

29 3- Además, valorar una reunión con los actores involucrados con el fin de informar el  
30 estado del proceso expuesto. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**.....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°196**  
**18 DE MARZO DEL 2024**

1 Votos afirmativos de los regidores (as) Olga Picado Villegas, Laura Arias Castrillo, Guiselle  
2 Vega Alvarado, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda y  
3 Katherine Rodríguez Maroto.....

4 **ACUERDO N°03:** Visto el oficio MS-DRRSBRU-ARSC-0040-2024 de fecha 18 de marzo del  
5 2024, suscrito por el Doctor Jaime Cárdenas Sánchez, Director del Área Rectora de Salud de  
6 Corredores y lo expuesto por funcionarios del Ministerio de Salud para la coordinación de  
7 acciones para campañas contra el dengue. ....

8 Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de  
9 Corredores acuerda solicitar a la Administración Municipal se brinde la cooperación  
10 interinstitucional peticionada por el Área Rectora de Salud de Corredores, a fin de desarrollar  
11 de manera efectiva la estrategia de gestión integrada para la prevención y el control de las  
12 enfermedades Arbovirales, la cual es impulsada por el ente de salud y la Organización  
13 Panamericana de la Salud, para tal efecto se traslada el oficio MS-DRRSBRU-ARSC-0040-  
14 2024 de fecha 18 de marzo del 2024, firmada por el Doctor Jaime Cárdenas Sánchez, Director  
15 del Área Rectora de Salud de Corredores, con el propósito de que la Administración Municipal  
16 brinde una respuesta formal al Ministerio de Salud de Corredores con copia a este Concejo  
17 Municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**.....

18 Votos afirmativos de los regidores (as) Olga Picado Villegas, Laura Arias Castrillo, Guiselle  
19 Vega Alvarado, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda y  
20 Katherine Rodríguez Maroto. ....

21 **ACUERDO N°04:** Visto el oficio AL-CPAJUR-1224-2024 de fecha 13 de marzo de 2024,  
22 suscrito por la Señora Daniella Agüero Bermúdez, Jefa, Área Legislativa VII, Comisiones  
23 Legislativas, Asamblea Legislativa, mediante el cual la Comisión Permanente Ordinaria de  
24 Asuntos Jurídicos, consulta el texto sustitutivo aprobado del proyecto de Ley Expediente N.º  
25 23.410 “LEY DE PROCEDIMIENTOS DE COBRO EN SEDE NOTARIAL”. ....

26 Por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de  
27 Corredores acuerda apoyar el proyecto de ley, Expediente N° 23.410. **ACUERDO**  
28 **DEFINITIVAMENTE APROBADO**.....

29 Votos afirmativos de los regidores (as) Olga Picado Villegas, Laura Arias Castrillo, Guiselle  
30 Vega Alvarado, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda y



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°196**  
**18 DE MARZO DEL 2024**

- 1 Katherine Rodríguez Maroto.....
- 2 **ACUERDO N°05:** Visto el oficio AL-CPETUR-0581-2024 de fecha 14 de marzo de 2024,
- 3 suscrito por la Señora Nancy Patricia Vílchez Obando, Jefa de Área, Comisiones Legislativas
- 4 V, Asamblea Legislativa, mediante el cual la Comisión Permanente Especial de Turismo,
- 5 consulta el texto del proyecto de Ley Expediente N° 24.045, “LEY PARA FORTALECER EL
- 6 SECTOR TURISMO ANTE EL CONSEJO RECTOR DEL SISTEMA DE BANCA PARA EL
- 7 DESARROLLO”.....
- 8 Por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de
- 9 Corredores acuerda apoyar el proyecto de ley, expediente N° 24.045. **ACUERDO**
- 10 **DEFINITIVAMENTE APROBADO**.....
- 11 Votos afirmativos de los regidores (as) Olga Picado Villegas, Laura Arias Castrillo, Guiselle
- 12 Vega Alvarado, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda y
- 13 Katherine Rodríguez Maroto.....
- 14 **ACUERDO N°06:** Visto el oficio AL-24097-OFI-0240-2024 de fecha 11 de marzo de 2024,
- 15 suscrito por la Señora Daniella Agüero Bermúdez, Jefa Área Legislativa VII, Asamblea
- 16 Legislativa, mediante el cual la Comisión Especial de la Provincia de Limón, consulta el Texto
- 17 Base del proyecto de ley, “AUTORIZACIÓN PARA QUE LAS INSTITUCIONES DEL
- 18 ESTADO CONDONEN DEUDAS A LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN PORTUARIA Y
- 19 DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA VERTIENTE ATLÁNTICA (JAPDEVA),
- 20 SEGÚN LOS ARTÍCULOS 5 Y 6 DE LA LEY N° 9764”, Expediente N° 24.097.....
- 21 Por mayoría de cinco votos, con dispensa del trámite de comisión y en firme, el concejo
- 22 Municipal de Corredores acuerda apoyar el proyecto de ley, expediente N° 24.097. **ACUERDO**
- 23 **DEFINITIVAMENTE APROBADO**.....
- 24 Votos afirmativos de los regidores Olga Picado Villegas, Laura Arias Castrillo, Jehimmy
- 25 Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda. Dos votos negativos de las
- 26 regidoras Guiselle Vega Alvarado y Katherine Rodríguez Maroto.....
- 27 **ACUERDO N°07:** Por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión y en firme, el Concejo
- 28 Municipal de Corredores acuerda facilitar la sala de sesiones del Concejo Municipal, el día
- 29 jueves 21 de marzo del 2024, al Ministerio de Salud y la Organización Panamericana de la Salud
- 30 (OPS), para realizar taller sobre habilidades para la vida, dirigido a docentes de los diferentes



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°196**  
**18 DE MARZO DEL 2024**

- 1 circuitos educativos del cantón. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**.....
- 2 Votos afirmativos de los regidores Olga Picado Villegas, Laura Arias Castrillo, Guiselle Vega
- 3 Alvarado, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda y
- 4 Katherine Rodríguez Maroto.....
- 5 **ACUERDO N°08:** Visto el oficio MC-AL-0145-2024 de fecha 14 de marzo del 2024, suscrito
- 6 por el Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores, mediante el cual
- 7 brinda respuesta al Señor Dany Sosa García. ....
- 8 Por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de
- 9 Corredores acuerda brindar respuesta al Señor Dany Sosa, respecto a las peticiones que ha
- 10 presentado a este Concejo Municipal, bajo el oficio MC-AL-0145-2024, suscrito por el
- 11 Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
- 12 **APROBADO**.....
- 13 Votos afirmativos de los regidores Olga Picado Villegas, Laura Arias Castrillo, Guiselle Vega
- 14 Alvarado, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda y
- 15 Katherine Rodríguez Maroto.....
- 16 **ACUERDO N°09:** Por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión y en firme, el Concejo
- 17 Municipal de Corredores acuerda trasladar oficio MC-AL-0150-2024 de fecha 18 de marzo del
- 18 2024, suscrito por el Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores,
- 19 referente a la solicitud de filtro de agua planteada por la Escuela Estrella del Sur, a la Comisión
- 20 de Asuntos Sociales, para valorar la solicitud de acuerdo a las disposiciones que se mantienen
- 21 desde esa comisión y la normativa vigente. ....
- 22 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**.....
- 23 Votos afirmativos de los regidores (as) Olga Picado Villegas, Laura Arias Castrillo, Guiselle
- 24 Vega Alvarado, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda y
- 25 Katherine Rodríguez Maroto.....
- 26 **ACUERDO N°10:** Visto el oficio PGR-C-043-2024 de fecha once de marzo del 2024, suscrito
- 27 por la Señora Natalia Muñoz Mora, Secretaria de la Procuraduría General de la República.
- 28 Por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de
- 29 Corredores, acuerda solicitar a la Administración Municipal se analice el tema de fondo, a fin
- 30 de incoar el procedimiento administrativo o judicial correspondiente, a fin de que se tomen las



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°196**  
**18 DE MARZO DEL 2024**

1 medidas del caso para impedir que exista una vivienda cerca de un pozo de agua potable, sin  
2 que cuente con ningún permiso municipal de construcción y sin las condiciones sanitarias  
3 básicas, como suministro de agua potable en la vivienda y un servicio sanitario debidamente  
4 instalado con las condiciones higiénicas y de disposición correcta de aguas negras, este caso  
5 totalmente relacionado al de la señora Shirley Herrera Méndez, cédula N° 602380356 y se  
6 informe a este Concejo Municipal lo resuelto, en el lapso de tres semanas. ....

7 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**.....

8 Votos afirmativos de los regidores (as) Olga Picado Villegas, Laura Arias Castrillo, Guiselle  
9 Vega Alvarado, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda y  
10 Katherine Rodríguez Maroto.....

11 **ACUERDO N°11:** Con el propósito de coordinar y organizar de manera responsable la logística  
12 del ingreso y uso de la sala de sesiones del Concejo Municipal, para la Sesión Solemne del  
13 primero de mayo del 2024, la cual cuenta con una capacidad máxima de 65 personas.

14 Por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de  
15 Corredores acuerda: .....

16 1- Cursar invitación formal a cada uno de las personas que integraran el próximo Concejo  
17 Municipal incluido el alcalde electo y sus respectivas Vicealcaldesas, el día 01 de mayo del  
18 2024, a las 12:00 m.d., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, Municipalidad de  
19 Corredores. ....

20 2- Asimismo, se informa que por cada agrupación política que tendrá representación en el  
21 próximo Concejo Municipal, además de la cantidad de personas electas que participarán de la  
22 sesión solemne, se ha dispuesto para quienes asistirán como acompañantes una distribución  
23 equitativa de ocho espacios adicionales por agrupación partidaria. ....

24 3- En ese mismo orden de ideas y como medida de Control Interno es importante que cada  
25 agrupación política remita a la secretaría del Concejo Municipal de Corredores a más tardar el  
26 día 22 de abril del 2024, la lista de acompañantes con descripción del nombre completo, número  
27 de cédula, a fin de que se consolide la información, y así se puede enviar el reporte final a los  
28 oficiales de seguridad que estarán a cargo de custodiar el ingreso y salida de personas del edificio  
29 municipal en esa fecha. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**.....

30 .....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°196**  
**18 DE MARZO DEL 2024**

1 Votos afirmativos de los regidores (as) Olga Picado Villegas, Laura Arias Castrillo, Guiselle  
 2 Vega Alvarado, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda y  
 3 Katherine Rodríguez Maroto.....

4 **ACUERDO N°12:** Por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión y en firme, el Concejo  
 5 Municipal de Corredores da por conocido y aprobado el informe de labores del mes de febrero,  
 6 presentado por la señora Sucetty Hay Quesada, Secretaria del Concejo Municipal. **ACUERDO**  
 7 **DEFINITIVAMENTE APROBADO**.....

8 Votos afirmativos de los regidores (as) Olga Picado Villegas, Laura Arias Castrillo, Guiselle  
 9 Vega Alvarado, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda y  
 10 Katherine Rodríguez Maroto.....

11 **ACUERDO N°13:** Visto el oficio ADI-CLL-03-003-2024 de fecha 18 de marzo del 2024,  
 12 suscrito por la Señora Yojana Ballester Carmona, Presidente de la Asociación de Desarrollo  
 13 Integral Colonia La Libertad, solicita un permiso para realizar tómbolaailable los días 06 y 07  
 14 de abril del presente año, en la comunidad de Colonia La Libertad Km 31 de Laurel. Que se les  
 15 otorgue una patente temporal para la venta de licor. Que se nos exonere del pago de impuesto  
 16 en dicha actividad. Le informamos que se contará con un único puesto de comidas y bebidas.  
 17 Los fondos obtenidos en dicha actividad se utilizarán en las mejoras de la infraestructura  
 18 deportiva de la comunidad. ....

19 Por unanimidad, con dispensa de trámite de Comisión y en firme, el Concejo Municipal de  
 20 Corredores acuerda:.....

21 **PRIMERO:** Aprobar una patente temporal para la venta de licor a la Asociación de Desarrollo  
 22 Integral Colonia La Libertad, p tómbolaailable los días 06 y 07 de abril del presente año.....

23 **SEGUNDO:** Se les exonera del pago de la patente temporal, por ser una actividad de interés  
 24 comunal. ....

25 **TERCERO:** De conformidad con el artículo 27 del Reglamento sobre licencias de expendio de  
 26 bebidas con contenido alcohólico, se autoriza un puesto para venta de bebidas alcohólicas y el  
 27 horario de las actividades que indica la solicitud. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
 28 **APROBADO**.....

29 .....

30 .....





**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°196**  
**18 DE MARZO DEL 2024**

1 Votos afirmativos de los regidores (as) Olga Picado Villegas, Laura Arias Castrillo, Guiselle  
2 Vega Alvarado, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda y  
3 Katherine Rodríguez Maroto.....

4 **ACUERDO N°14:** Por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión y en firme, el Concejo  
5 Municipal de Corredores acuerda comunicarle a la Señora Yorleni Quintero Ríos, que las  
6 peticiones ante el IMAS no requieren de un visto bueno del Concejo Municipal; sin embargo,  
7 se le brinda el contacto del enlace IMAS, el Señor Abel Gómez Gómez, para que pueda ponerse  
8 en contacto con él y ampliar la información para que pueda recibir la orientación respectiva  
9 sobre el tema. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.....**

10 Votos afirmativos de los regidores (as) Olga Picado Villegas, Laura Arias Castrillo, Guiselle  
11 Vega Alvarado, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda y  
12 Katherine Rodríguez Maroto.....

13 **ACUERDO N°15:** De conformidad con la recomendación de la Comisión de Cultura, por  
14 unanimidad y firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda aceptar la obra artística del  
15 Himno a la Batalla de Coto y que sea el himno oficial representativo para esta celebración tan  
16 importante para el cantón de Corredores, y así sea comunicado a la Dirección Regional de  
17 Educación Coto. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.....**

18 Votos afirmativos de los regidores (as) Olga Picado Villegas, Laura Arias Castrillo, Guiselle  
19 Vega Alvarado, Jehimmy Mendoza Díaz, Cristian García Miranda, Katherine Rodríguez Maroto  
20 y Pedro Joaquín Vásquez León. ....

21 **ACUERDO N°16:** De conformidad con la recomendación de la Comisión de Becas Ley 7139,  
22 mediante oficio CMB 7139-01-03-2024, por unanimidad y en firme, el Concejo Municipal de  
23 Corredores acuerda: .....

24 1. Solicitar a la Administración Municipal el listado de estudiantes a los cuales se les  
25 depositó las asignaciones de becas según el monto correspondiente en el año 2023. Asimismo,  
26 indicar si quedaron saldos pendientes y en caso de existir saldos pendientes por depositar cual  
27 fue la razón por lo cual no se depositaron en el periodo 2023. ....

28 2. Solicitar a la Dirección Financiera a través de la Administración Municipal, un informe  
29 de los pagos realizados en el periodo 2024 de las becas que correspondían a los estudiantes  
30 cuyas solicitudes correspondían al periodo 2023. ....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°196**  
**18 DE MARZO DEL 2024**

**1 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.....**

**2** Votos afirmativos de los regidores (as) Olga Picado Villegas, Laura Arias Castrillo, Guiselle  
**3** Vega Alvarado, Jehimmy Mendoza Díaz, Cristian García Miranda, Katherine Rodríguez Maroto  
**4** y Marcela Grillo Castillo.....

**5 ACUERDO N°17:** En vista de los cambios estructurales que ha tenido la municipalidad, por  
**6** mayoría de seis votos, con dispensa del trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal  
**7** de Corredores acuerda solicitar a la Administración Municipal el acompañamiento de la  
**8** Promotora Social de Gestión Vial, la señora Jeily Guerra Potoy, para finiquitar las visitas  
**9** pendientes de la comisión Asuntos Sociales y que pueda brindarnos el informe respectivo para  
**10** que los posibles beneficiarios puedan ser incluidos en la próxima modificación presupuestaria  
**11** e informar a los posibles beneficiarios. ....

**12 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.....**

**13** Votos afirmativos de los regidores Olga Picado Villegas, Laura Arias Castrillo, Guiselle Vega  
**14** Alvarado, Jehimmy Mendoza Díaz, Cristian García Miranda y Marcela Grillo Castillo. Un voto  
**15** negativo de la regidora Katherine Rodríguez Maroto.....

**16 ACUERDO N°18:** Escuchada la petición de transporte realizada por el Síndico Abel Gómez  
**17** Gómez, para la entrega de dos sillas de ruedas en Ciudad Neily y Laurel. ....  
**18** Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de  
**19** Corredores acuerda solicitar a la Administración Municipal valorar la disponibilidad de recurso  
**20** humano y presupuestario para la solicitud planteada por el Señor Abel Gómez.....

**21 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.....**

**22** Votos afirmativos de los regidores Olga Picado Villegas, Laura Arias Castrillo, Guiselle Vega  
**23** Alvarado, Jehimmy Mendoza Díaz, Cristian García Miranda, Marcela Grillo Castillo y  
**24** Katherine Rodríguez Maroto.....

**ARTÍCULO XIII.**

**26 PROPUESTAS RECHAZADAS.....**

**27** No hay propuestas rechazadas.....

**28** .....

**29** .....

**30** .....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°196**  
**18 DE MARZO DEL 2024**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10

**ARTÍCULO XIV.**

**CIERRE DE LA SESIÓN:**.....

Al haberse agotado la agenda al ser las seis de la noche con once minutos del día lunes dieciocho de marzo del año dos mil veinticuatro, la Señora Presidente Municipal, da por concluida la sesión. ....

Licda. Marcela Grillo Castillo  
Presidente Municipal

Licda. Sucetty Hay Quesada  
Secretaria Concejo Municipal

.....**Última línea**.....